

Secretaría Nacional de Cultura
Centro de Investigaciones en Filosofía y Ciencias Humanas (CIF)

Consultoría de investigación sobre
Patrimonio Cultural Inmaterial del Paraguay¹



Consultora: Lourdes Duarte Cazó

Noviembre 2012

¹ Investigación realizada con apoyo de los Fondos de Cultura para Proyectos Ciudadanos, de la Secretaría Nacional de Cultura.

Índice de contenido

Introducción. Proceso de definición y reconocimiento del patrimonio cultural intangible

1. Antecedentes del estado del arte sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de Paraguay
2. Patrimonio cultural. Definiciones
3. Relación dialéctica entre el patrimonio material e inmaterial
4. Políticas culturales
5. Estado de la aplicación de la Política Nacional sobre Patrimonio Inmaterial
6. Instituciones gubernamentales que se abocan a la protección y promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial, reconocidas por CRESPIAL
 - 6.1. Ministerio de Educación y Cultura - Viceministerio de Culto
 - 6.2. Secretaría Nacional de Cultura - Dirección General de Promoción Cultural Comunitaria (DGPCC)
 - 6.2.1. Dirección de Espacios Culturales
 - 6.2.2. Dirección de Promoción de las Lenguas
 - 6.2.3. Dirección de Asuntos Indígenas
 - 6.2.4. Dirección de Promoción Cultural
 - 6.3. Secretaría Nacional de Cultura - Dirección General de Patrimonio Cultural
 - 6.3.1. Dirección de Investigación, Arqueología y Antropología
 - 6.4. Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC)
 - 6.5. Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)
 - 6.6. Instituciones Civiles
 - 6.6.1. Museo Etnográfico Andrés Barbero
 - 6.6.2. Sonidos de la Tierra
 - 6.7. Medios de difusión que promueven el Patrimonio Cultural Inmaterial
 - 6.7.1. Sarambí, Canal Educativo y Cultural – Servicios
 - 6.7.2. TV Pública Paraguay

7. Legislación

7.1. Instrumentos normativos internacionales y Legislación paraguaya sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial, Tratados y Acuerdos con Organismos Internacionales. (Anexo 1)

7.2. Declaraciones de interés de la Secretaría Nacional de Cultura referente al Patrimonio Inmaterial

7.3. Declaraciones de interés de la Secretaría Nacional de Turismo, referente al Patrimonio Inmaterial

7.4. Declaración de interés cultural de la Junta Municipal de Asunción, referente al Patrimonio Inmaterial

8. Clasificación del Patrimonio Cultural Inmaterial

9. Inventario de bienes del Patrimonio Intangible del Paraguay

9.1. Patrimonio a nivel nacional

9.1.1. Fiestas Nacionales

9.1.2. Fiestas religiosas departamentales

9.1.2. Mitos y leyendas

9.1.3. Religiosidad popular

9.1.3.1. Santo Mba'e Ijára Herekua Hi'ára

9.1.3.2. Santo Abogado ra'anga

9.1.3.3. San la Muerte

9.1.3.4. Santa Catalina

9.1.3.5. El payé

9.1.3.6. Magia médica

9.1.3.7. Pohã ñana

9.1.3.8. Médico ñana o Curandero

9.1.3.9. Tabú

9.1.3.10. Supersticiones

9.2. Patrimonio a nivel local

9.2.1. Rituales

9.2.2. Ritos funerarios

9.2.2.1. Angelitos

9.2.2.2. Novenas

9.2.2.3. Luto

9.2.2.4. Cruces

9.2.3. Rito de Semana Santa

9.2.4. Celebración de la Navidad, Año Nuevo y Fiesta de Reyes

9.2.5. Festividades religiosas específicas de algunas ciudades

9.2.5.1. Participación colectiva

9.2.5.2. Actos oficiales

9.2.5.3. Procesiones

9.2.5.4. Peregrinación

9.2.5.5. Ornamentación, Música y Juegos tradicionales

9.2.5.6. Algunas fiestas religiosas locales

9.2.6. Fiestas religiosas

9.2.6.1. Rituales indígenas

9.2.6.2. Fiestas paganas

10. A modo de conclusión: Características socioculturales del Paraguay

Bibliografía principal

Bibliografía de consulta

Enlaces de Internet

Imágenes

Anexos

Anexo 1: Legislación paraguaya

Anexo 2: Gastronomía paraguaya

Anexo 3: Pesebre paraguayo

Anexo 4: Hierbas medicinales

Anexo 5: La Guaranía

Anexo 6: Artesanía (Ao'po'í, poncho de 60 listas, encaje ju, ñandutí)

Anexo 7: Juegos tradicionales infantiles

Anexo 8: Festividad de San Francisco Solano

Anexo 9: Banda de música de la Policía Nacional

Anexo 10: Los Compuestos

Anexo 11: Banda Peteke- Peteke

Anexo 12: Curuzú Ara

Anexo 13: Mitos y Leyendas

Anexo 14: Leyendas

Anexo 15: Festividades

Anexo 16: Rito de la Pubertad Maká

Anexo 17: Rito de la Purificación en Puente Remanso

Anexo 18: Los Estacioneros del Barrio San Jerónimo

Anexo 19: Bandera Jeré- Areguá

Anexo 20: Araguasú- Yaguarón

Anexo 21: Fiesta de los Guaicurú- Emboscada

Anexo 22: Curuzú San Roque –Pehuajo-Yaguarón

Anexo 23: Semana Santa en Tañarandy

Anexo 24: Areté guasú

Anexo 25: Rito de iniciación de los Paí

Anexo 26: Jeroky Ñembo'é

Introducción: Proceso de definición y reconocimiento del patrimonio cultural intangible

Durante los años noventa, la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo², tomó conciencia del impacto de la globalización en las culturas contemporáneas. Darse cuenta de que sus patrimonios culturales podrían desaparecer lanzó a muchas comunidades a tratar, de forma activa, el conservar su patrimonio cultural.

La Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo de la UNESCO, realizada en Estocolmo en 1998, hizo un llamado a los gobiernos para que se asignaran más recursos humanos y financieros a disposición del desarrollo cultural. En la conferencia del Banco Mundial “la cultura importa: financiamiento, recursos y economía de la cultura en el desarrollo sustentable”, efectuada en 1999 en Florencia, se plantearon los siguientes objetivos para las políticas culturales: promover un mayor análisis económico y de los recursos disponibles para la cultura en los programas de desarrollo sustentable, ampliar con una perspectiva de desarrollo el abanico de instituciones y actores comprometidos con la cultura, e incrementar los instrumentos a utilizarse en estos programas.

En 1972 se elaboró una lista del patrimonio cultural y natural de la humanidad, sin embargo en 1994 en la Conferencia Internacional de la UNESCO un grupo de expertos encargados de revisar los criterios de inclusión para la lista destacó que los criterios de definición de patrimonio cultural eran muy estrechos y restringidos a los monumentos arquitectónicos. En vez de centrarse en los monumentos, propusieron nuevos criterios que [...] considerarán a los grupos culturales como grupos complejos y multidimensionales [...]. Se discutió entonces, la posible inclusión de patrimonio que en aquella época se denominaba tradicional o folclórico en la Lista de Patrimonio Natural y Cultural. Sin embargo, los múltiples problemas de definición conceptual, normatividad jurídica y operatividad hicieron que se pensara en otra convención para este tipo.

En la mesa redonda de la UNESCO celebrada en Turín en marzo de 2001 se definió por primera vez el patrimonio cultural intangible y los ámbitos en los que debían salvaguardarse. A propósito, tuvieron que transcurrir más de 30 años para que se aprobara la Convención Internacional del Patrimonio Cultural Inmaterial en la Conferencia General de la UNESCO (París, 17 de Octubre de 2003). Es así que, la necesidad de preservar la diversidad cultural inherente al género humano, es reconocida en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural de 2001 y en la Declaración de Estambul 2002.

La UNESCO define el patrimonio inmaterial de la humanidad a las formas diversas y complejas de manifestaciones vivas, en constante evolución, expresadas a través de tradiciones orales, las artes del espectáculo, músicas, actos festivos, ritos, prácticas sociales o conocimientos y usos relacionados con la naturaleza.

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial lo define como: los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado

² Organismo independiente establecido conjuntamente por la UNESCO y las Naciones Unidas.
http://www.oas.org/oipc/espanol/cpo_obse_iniciativas.asp

constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyéndose así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

El Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), fue creado en febrero de 2006, a partir de la suscripción en París del Acuerdo de Constitución del CRESPIAL, firmado entre la UNESCO y el Gobierno del Perú con el objetivo de promover y apoyar acciones de salvaguardia y protección del vasto patrimonio cultural inmaterial de los pueblos de América Latina. Su propósito es contribuir a la formulación de políticas públicas en los países de la región, a partir de la identificación, valoración y difusión de su cultura viva, acciones que redundarán en el enriquecimiento de la diversidad cultural de Latinoamérica, y que están conformes con el espíritu de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003).

Paraguay es miembro efectivo de CRESPIAL desde el 2008, a través de la Dirección General de Patrimonio Cultural y de la Dirección de Promoción Cultural Comunitaria.

Desde el 2010, a través de la Secretaría Nacional de Cultura, Paraguay integra el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, con el agregado especial de la designación del antropólogo paraguayo, Guillermo Sequera, como asesor independiente de la UNESCO y como miembro del Consejo Consultivo. Nuestro país integra el grupo III de Latinoamérica, uno de los seis grupos, junto a Venezuela, Cuba, Nicaragua y Granada, con un mandato que se extiende hasta el año 2012.

Actualmente Paraguay no tiene ningún elemento inscrito en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO pero sí cuenta con los siguientes lugares declarados como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO:

Misiones jesuíticas de la Santísima Trinidad del Paraná y de Jesús de Tavarangué localizadas en el departamento de Itapúa inscriptas como bien en 1993. Además de su interés artístico, estas misiones son representativas de las iniciativas sociales y económicas que acompañaron la cristianización de la cuenca del Río de la Plata por parte de la Compañía de Jesús en los siglos XVII y XVIII. (UNESCO/BPI).

1. Antecedentes del estado del arte sobre Patrimonio Cultural Inmaterial de Paraguay

En el año 2005, el Centro para la Salvaguardia para el Patrimonio Inmaterial – CRESPIAL – promovió un proyecto financiado a través de la UNESCO, con la Comisión Nacional Peruana de Cooperación de la UNESCO – COMIUNESCO – para la realización de investigaciones sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), en 10 países de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela).

Los estudios demostraron la insuficiente sistematización de experiencias, poca institucionalización de la salvaguardia del patrimonio inmaterial, la débil articulación entre el Estado y la sociedad civil respecto al tema y la poca conceptualización del PCI en el imaginario colectivo. Se puso de relieve que los avances sobre la salvaguardia del PCI son mayores donde existe voluntad política y financiamiento, ya que los presupuestos destinados a la salvaguardia del PCI son sumamente reducidos en comparación de los destinados al Patrimonio Cultural Material. Asimismo, en la mayoría de los países, muchas veces, la competencia de la política cultural recae en diversas dependencias del Estado con objetivos y actividades similares o bien, los recursos se asignan a otras instancias ministeriales que compiten entre sí.

La Dra. Margarita Miró Ibars, como resultado del Estudio del Arte del PCI de Paraguay realizado en el 2005, señala que la aplicación del nuevo concepto contribuyó a dar un valor agregado a los elementos de la identidad paraguaya; sin embargo, indica la dificultad de introducir el valor de lo cultural como factor determinante de desarrollo.

Entre las tareas pendientes más urgentes a nivel país se hallan: la difusión del conocimiento, la conceptualización y la aplicabilidad del patrimonio inmaterial a nuestra realidad socio cultural, continuar el registro, investigación e inventario del PCI, de las diversas comunidades, inventario de los artesanos/as y de las técnicas artesanales nacionales y locales, registro y promoción de la recuperación de los juegos tradicionales, de los géneros musicales en vía de extinción, registro de la artesanía y de la iconografía guaraní-paraguaya, elaborar una campaña nacional de reafirmación cultural para la sociedad nacional, encarada a través de los medios de comunicación, promover el desarrollo sostenible del mundo Guaraní que contempla un inventario del patrimonio natural y cultural del acervo guaraní.

La definición de Patrimonio Cultural Inmaterial en Paraguay está acotada principalmente a las prácticas (fiestas patronales) de comunidades indígenas y rurales y quedando pendiente el registro de las fiestas de barrio, entre muchas otras prácticas como por ejemplo el conocimiento de técnicas y tecnologías que persisten a través del tiempo pero no son tomadas en cuenta.

En la elaboración de listas del PCI, la UNESCO requiere que exista un consentimiento explícito por parte de las comunidades para incluir sus expresiones en la lista representativa del Patrimonio Oral e Intangible, ya que la falta de consulta a éstas puede derivar en conflictos relacionados con derechos de propiedad intelectual, así como con las formas de manejar, difundir y proteger dichas prácticas, sin embargo en Paraguay no se ha detectado grupos conformados o individuos practicantes a nivel local que preserven las prácticas culturales, por lo que la consulta con las comunidades, se ha hecho a través de la Dirección o Secretaría de Cultura de los municipios de Primera y Segunda Categoría y en la Comisión de Educación y Cultura a los municipios de Tercera Categoría .

Debido a que se desconoce los intereses, motivaciones y valoraciones de los individuos y comunidades que crean y reproducen las expresiones culturales, es indispensable llevar a cabo etnografías sobre la conceptualización y los valores adscritos a las diversas prácticas culturales, así como estudiar las percepciones de los impactos de los procesos de patrimonialización.

Hay que enfatizar en la revitalización y la transmisión de las prácticas culturales como estrategias para asegurar la protección de las expresiones, la necesidad de emplear aproximaciones distintas a la conservación del patrimonio material, y evitar el congelamiento y la folklorización de las prácticas culturales, promover el respeto y reconocimiento de los practicantes de las expresiones orales para asegurar la producción y transmisión de las mismas. Por ejemplo el caso de la banda Para'í de Yaguarón que ha reemplazado de los materiales tradicionales, tal como los usaban los indígenas por materiales modernos, transformando el sistema constructivo original de influencia prehispánica y técnica artesanal por instrumentos modernos o de los Camba ra'anga que han reemplazado el material de sus máscaras de madera por plástico y cartón³.

Actualmente el Sistema Nacional de Información Cultural del Paraguay – SICPY, está abocado al relevamiento de la calendarización de las fiestas tradicionales, patronales, y cívicas, así como

³ <http://www.icomos.org/fr/> Comisión Internacional de Monumentos y Sitios

festivales y ferias por comunidad de todo el Paraguay y el registro actualizado de organizaciones y grupos de personas que están ejecutando acciones culturales.

Esta consultoría, considera necesario documentar el patrimonio cultural inmaterial, por los riesgos de deterioro, desaparición y destrucción de los valores inmateriales. La experiencia de un primer relevamiento muestra que el concepto de patrimonio cultural inmaterial en los municipios se limita a las expresiones que se realizan durante el desarrollo de las fiestas patronales y el aniversario de la ciudad, pocos son los casos donde las manifestaciones permanecen intactas o se recuperan su memoria, sin estar contaminadas por la introducción de nuevos elementos. Muchas costumbres y creencias que han permanecido en el tiempo no son valoradas ni reconocidas como parte de la cultura ancestral. Además, acervo del PCI de cada región, se encuentra dispersa o en muchos casos no está registrado.

Estas limitaciones, condicionó la búsqueda de información en materiales bibliográficos, Internet (páginas web del estado, de las gobernaciones y municipios y de entidades privadas, blog de organizaciones indigenistas y ambientalistas), en programas de televisión⁴, en las redes sociales del facebook, programas radiales como Radio Nacional y emisoras de AM que difunden música paraguaya. Las manifestaciones orales por las condiciones de la consultoría no pudo relevarse ya que no se contaba con recursos para ir a la fuente. Se tomó como base el documento del Estudio del Arte del PCI de Paraguay de 2005 y los estudios de la Dirección de Investigación sobre PCI de la Secretaria Nacional de Cultura para realizar un primer acercamiento a la identificación del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, municipios y departamentos del país.

2. Patrimonio cultural. Definiciones

El patrimonio de una nación lo conforman el territorio que ocupa, su flora y fauna, y todas las creaciones y expresiones de las personas que lo han habitado: sus instituciones sociales, legales y religiosas; su lenguaje y su cultura material desde las épocas históricas más antiguas. El patrimonio comprende los bienes tangibles e intangibles heredados de los antepasados; el ambiente donde se vive; los campos, ciudades y pueblos; las tradiciones y creencias que se comparten; los valores y religiosidad; la forma de ver el mundo y adaptarse a él. El patrimonio natural y cultural constituyen la fuente insustituible de inspiración y de identidad de una nación, enraizada en el pasado, actualizada en el presente y reinterpretada por las sucesivas generaciones, en sus saberes cotidianos, prácticas familiares y entramados sociales⁵.

Se definen dos tipos de patrimonio: natural y el cultural. La UNESCO define al patrimonio natural, como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los “santuarios” de la naturaleza, mientras que el patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación así como por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia

⁴ Programas de televisión: Paraguay 2012 (Canal 13), Expedición TV (Red Guaraní), Tradición y Cultura (Red Guaraní),

⁵ PNUD/UNESCO: Salvemos lo Nuestro. Imprenta Siglo XXI. Santiago de Chile.1986.

UNESCO: El Correo de la UNESCO. El Patrimonio Mundial. París, Francia. Septiembre 1997. UNESCO: Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. UNESCO Press, México, 1997.

recibida de los antepasados y que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser y es también el legado que se deja a las generaciones futuras⁶.

El patrimonio cultural se clasifica en tangible e intangible. El patrimonio tangible es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales. A su vez, el patrimonio tangible se puede clasificar en mueble e inmueble.

El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico. La información relevada se obtuvo de la lista elaborada por la Dirección de Registro y Catalogación de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría Nacional de Cultura, además de cruzar datos con la lista proporcionada por la Dirección de Patrimonio de la Secretaría Nacional de Turismo.

El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras, o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).

El patrimonio intangible está constituido por aquella parte invisible que reside en el espíritu mismo de las culturas. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral. La noción de patrimonio intangible o inmaterial prácticamente coincide con la de cultura, entendida en sentido amplio como "el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social" y que, "más allá de las artes y de las letras", engloba los "modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias"⁷ A esta definición hay que añadir lo que explica su naturaleza dinámica, la capacidad de transformación que la anima y los intercambios interculturales en que participa.

El patrimonio intangible está constituido, entre otros elementos, por la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías tradicionales de nuestra tierra. Integran la cultura popular las diferentes lenguas, las expresiones lingüísticas y locales, la música y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y los bailes festivos, los trajes típicos, la cocina paraguaya, los mitos y leyendas, las adivinanzas, los cantos, los dichos o Ñe'ênga, juegos infantiles y creencias mágicas⁸.

Para el relevamiento de datos sobre el patrimonio cultural inmaterial, se ha consultado los siguientes enlaces de internet. www.senatur.gov.py lista de calendario de eventos y

⁶ CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, et al. Monumentos Nacionales de Chile: 225 Fichas. Imprenta Biblioteca Nacional, 1999.

⁷ UNESCO, Conferencia Mundial de México sobre Políticas Culturales, UNESCO Press, México, 1982.

⁸ UNESCO: Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo. El Poder de la Cultura. Estocolmo, Suecia, 30 de Marzo - 2 de Abril, 1998.

atracciones, así como sitios departamentales; www.snc.gov.py lista de declaraciones de interés cultural y las webs de los municipios y consulta con los directores y secretarios de cultura de algunas ciudades del país; <http://www.episcopal.org.py/> consulta de los eventos religiosos de las diócesis y en la página de la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal <http://www.opaci.org.py>. Se ha solicitado información de registros de patrimonio intangible a la Dirección de Investigación, Antropología y Arqueología de la Secretaría Nacional de Cultura; lista de declaración de patrimonio intangible del Ministerio de Educación y Cultura entre los años 2002 y 2006, se ha realizado entrevistas a referentes culturales como Margarita Miró Directora del Instituto de Bellas Artes dependiente de la Ministerio de Educación; a Guillermo Sequera asesor de la Secretaria Nacional de Cultura, a Ramón Azuaga Director General de Promoción Cultural Comunitaria, de la Secretaria Nacional de Cultura, a Miguel Ángel Meza promotor cultural de la Dirección de Lengua Guaraní de la Dirección General de Promoción Cultural Comunitaria de la Secretaria Nacional de Cultura y a Rubén Rolandi profesor de historia y lengua guaraní del Instituto de Bellas Artes.

El Patrimonio Cultural Inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

La importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado y reviste la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados.

3. Relación dialéctica entre el patrimonio material e inmaterial

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, (ICOMOS) recalca la relación dialéctica que existe entre el patrimonio material e inmaterial, expresando que tanto el patrimonio tangible, como el intangible componen el Patrimonio Cultural de cada grupo social. Se construyen históricamente, como resultado de las interacciones sociales, y otorgan especial sentido de pertenencia e identidad a la sociedad que los originó. Mantienen entre sí una relación dialéctica ya que lo tangible logra mostrarse en toda su riqueza en tanto deja al descubierto su alma intangible. Por su parte lo intangible se vuelve más cercano y aprehensible en tanto se expresa a través del soporte de lo material⁹.

El valor intangible del patrimonio otorga un poder simbólico al patrimonio material reconocido por sus habitantes y pertenecientes a él. Lo dota de un halo evocador capaz de generar sentimientos a nivel individual y colectivo¹⁰. *Desde el punto de vista subjetivo, podemos considerar como valor intangible del patrimonio aquel que responde a los factores no racionales de la naturaleza humana: sentimientos, emociones, sensaciones, entre las formas constructivas y espaciales y constituye la esencia y el carácter del elemento patrimonial: su alma*¹¹. Ese poder evocador favorece el interés por dicho artefacto cultural mostrándolo a los especialistas como un documento de merecida atención para su estudio.

⁹ Del patrimonio cultural inmaterial o la patrimonialización De la cultura Isabel Villaseñor Alonso y Emiliano Zolla Márquez. Cultura y Representaciones Sociales. Marzo 2012

¹⁰ Boletín Gestión Cultural. Nº 17: Gestión del Patrimonio Inmaterial. Septiembre de 2008. ISSN:1697-073X. El valor intangible del Patrimonio1. Óscar Navajas Corral

¹¹ Decraolys, Nelly (2002). El valor del patrimonio: entre lo tangible y lo intangible.

Acerca del concepto “patrimonio cultural intangible”, Ticio Escobar expresa que resulta hoy complicado seguir manteniendo esa concepción de lo cultural que escinde a sus expresiones en producciones materiales e intangibles. Entender a los procesos que son intangibles a través de sus objetivaciones.

La actividad artesanal por ejemplo no puede ser analizada sino también y en gran parte desde la descripción de los objetos concretos en los cuales aquella se encarna. Lo mismo ocurre con ciertas manifestaciones rituales, enredadas siempre en formas cuya tangibilidad no puede ser desconocida.

Margarita Miró, explica que el patrimonio inmaterial nos muestra y demuestra quienes somos, cómo somos, qué somos, qué sentimos, cómo nos relacionamos, nos recreamos y resolvemos, o reaccionamos ante situaciones de crisis. El sistema de clasificación del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO no es suficiente para abarcar las distintas manifestaciones culturales de nuestro territorio y además un mal planteamiento de los criterios puede llevar a un listado poco representativo.

4. Políticas culturales

Las políticas culturales no sólo deben impulsar la creación y preservar los acervos patrimoniales: sino también fomentar el ejercicio de formas responsables de ciudadanía y garantizar el funcionamiento de una escena pública donde se negocien posiciones sectoriales de cara a los intereses de todos.

En el 2005 el Viceministerio de Cultura del MEC, actualizó la Política Pública sobre Cultura en base a la realidad y necesidad del tema cultural a través de un Plan 2020. El primer aspecto innovador fue la descentralización de la acción cultural, habilitando y fortaleciendo centros departamentales y municipales de cultura propiciando la práctica activa de los ciudadanos en los espacios de decisión y estableciendo mecanismos de participación ciudadana.

El segundo aspecto fue el relevamiento de los elementos tangibles e intangibles que son colectivamente interpretados como símbolos que ligan la memoria con el tiempo en territorios específicos y crean sentido de permanencia y pertenencia.

El tercero aspecto fue el reconocimiento de la diversidad, promoviendo el diálogo entre las culturas y desde sus contextos y especificidades.

Actualmente la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) es el órgano rector de las políticas culturales del país. Tiene la misión de promover las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos culturales por parte de ciudadanos y colectividades, a través de la incorporación de la dimensión cultural en las diferentes políticas públicas del Estado, la descentralización de la gestión cultural y la promoción de la participación ciudadana¹².

Las políticas culturales de la Secretaría Nacional de Cultura renovaron el paradigma tradicional de cultura, circunscripto a la cautela del patrimonio cultural y el apoyo de la creación artística. La Secretaría ha implementado un modo de gestión cultural basado en el impulso a la figura de la ciudadanía cultural. Este modelo se basa en el compromiso de la cultura con el conjunto social y en la introducción de un enfoque de derechos humanos, componentes que suponen, a su vez:

¹² www.cultura.gov.py.

1. La creación de instancias vinculadas con la protección de los derechos fundamentales (instancia de promoción nacional de los derechos humanos).
2. La defensa e impulso de los derechos culturales, considerados como derechos humanos.
3. La adopción de la perspectiva de diversidad: el reconocimiento y la afirmación de diferentes memorias, lenguas, etnias, religiones y sistemas expresivos y conceptuales. En esta dirección, la promoción del idioma guaraní y la de las culturas indígenas han resultado prioritarias.
4. El principio de sustentabilidad, fundamentado en la relación con el medio ambiente y la transversalidad de lo cultural en los distintos ámbitos estatales: educación, salud, mujer, niñez, obras públicas, etc.

Para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial es preciso identificar y registrar o inventariar las expresiones y manifestaciones susceptibles de ser consideradas patrimonio cultural inmaterial. Las comunidades deben participar en la identificación y definición del patrimonio cultural inmaterial, puesto que son las que deciden qué usos forman parte de su patrimonio cultural.

5. Estado de la aplicación de la Política Nacional sobre Patrimonio Inmaterial

Considerando que el Estado debe asegurar la sistematización y la continuidad de medidas de salvaguardia y la conservación del patrimonio cultural inmaterial que se da en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación y generación, es necesario poner de relieve que lo poco que se ha registrado sobre el PCI a nivel nacional desde las instituciones del Estado, ya que en el pasado el modelo autoritario impregnó a toda la sociedad y a las instituciones, la escuela, la familia, la iglesia, los partidos políticos, etc., produciendo situaciones de censura y autocensura en el ámbito de publicaciones, emisiones radiales, cine, conferencias, cursos, teatro, etc. Reinó una total falta de apoyo del sector público o estatal¹³.

En la década del 80 como reacción ante la pérdida de los elementos de identidad, especialmente desde las instituciones educativas se impulsó el festejo del día del Folklore Paraguayo (22 de Agosto), dando pie a una serie de iniciativas para la puesta en valor y revitalización del patrimonio cultural inmaterial.

Recién en la década del 90 fue introducido el concepto de patrimonio inmaterial, asumiendo el hecho de la diversidad cultural y el regionalismo. Desde entonces, el Consejo Asesor de Cultura periodo 1999/2003 creado durante el gobierno del Presidente Wasmosy, elaboró un documento base para el Viceministerio de Cultura, para la política cultural del Paraguay mencionando tres puntos: a) Preservación del patrimonio cultural tangible e intangible (renovando la definición tradicional de Patrimonio como “todos los elementos naturales y culturales que son heredados o creados recientemente,” reconociendo las nuevas categorías en el área del patrimonio cultural como ser el “Paisaje Cultural,” “Patrimonio Industrial” y el “Turismo Cultural”.

b) Transmisión de ese patrimonio a través de los sistemas y procesos educativos formales e informales.

¹³ Escobar, Ticio. Sobre Cultura y Mercosur. Asunción 1995.

c) Creación de nuevos productos culturales. Potenciar la creatividad en las distintas expresiones culturales.

El actual Consejo Nacional de Cultural (CONCULTURA), conformado en diciembre de 2011 y establecido por Ley Nacional de Cultura N°3051/06, está integrado por representantes del Estado y la Sociedad Civil entre cuyas funciones se menciona: Proponer criterios y acciones tendientes a la descentralización y a la mayor participación de la sociedad civil en la gestión cultural; brindar asesoramiento y pareceres, y elaborar dictámenes y diagnósticos sobre los aspectos que le fueren solicitados por la Secretaría Nacional de Cultura; presentar a la Secretaría Nacional de Cultura recomendaciones, opiniones y propuestas relativas a la elaboración de las políticas culturales y sugerir medidas adecuadas para la aplicación de las mismas; emitir opiniones, evaluaciones y recomendaciones relativas a la ejecución del gasto público invertido en cultura; y acercar a la Secretaría Nacional de Cultura inquietudes, sugerencias y demandas provenientes tanto de los diversos ámbitos y sectores sociales y culturales como de las distintas localidades territoriales del país¹⁴.

Hasta la fecha se avanzó poco en los tres puntos mencionados por el Primer Consejo Nacional de Cultura, no se superaron las barreras mencionadas en el informe de Miró 2005 y el actual Consejo cuenta solamente con un registro de las cuatro sesiones y el informe de Gestión Paraguay de cara al Bicentenario (2011) de la Secretaría Nacional de Cultura.

El concepto de identidad cultural, permeó poco el valor de lo cultural como factor en el desarrollo, la relación entre identidad y modernidad en Paraguay son aún términos contrapuestos; dicho concepto urge aplicar a los conocimientos de la naturaleza, la ciencia y la tecnología para lograr el equilibrio entre medio ambiente y desarrollo.

Esta situación no beneficia especialmente a los niños y jóvenes pues, se hace difícil apropiarse de algo superficial que no logra explicar la importancia de mantener vivos los elementos que socialmente los identifica diferenciándoles de los demás¹⁵.

Es importante que la política cultural se descentralice, que atienda la defensa de la soberanía sobre todos en las ciudades de fronteras que sufren la invasión cultural de los países vecinos, fomentar la multiculturalidad en los planes y programas con un claro reconocimiento de los pueblos indígenas y afrodescendientes, y la apertura a su participación.

El reto de las políticas culturales es que individuos y sociedades dispongan las condiciones que les permitan asumir reafirmar y negociar su ubicación cultural dentro de la nueva cosmópolis cultural mundial, contribuir a la creación de nuevos modelos de coexistencia de la diversidad. Se trata de salvaguardar la coherencia de las culturas sin caer en la trampa del conservadurismo. Propiciar la libertad y creación cultural sin caer en folklorización, pulverización y trivialización del patrimonio y las culturas¹⁶.

¹⁴ <http://www.cultura.gov.py/lang/es-es/2011/11/manana-sera-reunion-fundacional-del-consejo-nacional-de-cultura/>

¹⁵ Miró Ibars, Margarita. Aproximación al Estado del Arte del Patrimonio Cultural patrimonio Cultural Inmaterial del Paraguay. Agosto 10 de 2005.

¹⁶ Cuicuilco Volumen 13, número 38, septiembre-diciembre, 2006, México, ISSN 1405-7778

6. Instituciones gubernamentales que se abocan a la protección y promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial, reconocidas por CRESPIAL

6.1. Ministerio de Educación y Cultura - Viceministerio de Culto

Tiene como misión fundamental garantizar una educación de calidad a fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población entre sus funciones señala:

- Exhibir la diversidad cultural.
- Impulsar el uso de materiales audiovisuales en todos los niveles educativos a través del Canal Educativo y Cultural Arandu Rape.
- Facilitar los contenidos educativos y culturales utilizando el bilingüismo coordinado.
- Sensibilizar a la población a nivel educativo y cultural.

6.2. Secretaria Nacional de Cultura - Dirección General de Promoción Cultural Comunitaria (DGPCC)

Trabaja en el fortalecimiento de la relación institucional con la comunidad cultural organizada, promoviendo la descentralización cultural, la participación ciudadana, apoyando espacios de discusión y desarrollo cultural comunitario y la dinamización de las identidades culturales, con perspectiva de género, DD.HH y protección del medio ambiente. Cuenta con las siguientes direcciones:

6.2.1. Dirección de Espacios Culturales

Los centros culturales ciudadanos y los espacios de promoción del saber empírico o popular, brindan la posibilidad real de promoción de las artes y dinamizan las comunidades que cuentan con problemas de marginación y de fragmentación social y política. Asimismo, colaboran en el proceso de cohesión del Estado Social de Derecho y del aprendizaje de ciudadanía por medio de la vivencia de lo cotidiano.

6.2.2. Dirección de Promoción de las Lenguas

Promueve actividades que incluyen la contratación de Capacitadores para Talleres de Expresión Bilingüe y Cursos de Guaraní, así como la asesoría para el Proyecto de Antologías de Literatura Guaraní y Literaturas Indígenas.

Ha logrado la promulgación de la Ley de Lenguas, que obedece a una importante reivindicación cultural no solo dentro del país sino también en el exterior, especialmente en los países de la región que comparten con el Paraguay el legado de la lengua guaraní, hablada actualmente por alrededor de 10 millones de personas.

6.2.3. Dirección de Asuntos Indígenas

La Dirección de Asuntos Indígenas impulsa proyectos en torno a las políticas públicas culturales relativas a los pueblos indígenas, con una propuesta redactada de la política cultural indígena de la Secretaria Nacional de Cultura.

6.2.4. Dirección de Promoción Cultural

El desarrollo de las acciones encaradas desde la DGPCC llega hasta los barrios, a sus asociaciones, organizaciones y comités, tanto de la capital como del interior del país, para iniciar con ellos las transformaciones culturales que la comunidad requiere. Una iniciativa importante es el Programa “Arandu Yvu” creado como un espacio cultural abierto de encuentro comunitario, autónomo, autogestionario y sostenible, conformado por grupos de interés y referentes culturales y artísticos de la comunidad. El programa Arandu Yvy busca rescatar, proteger y difundir la memoria colectiva de la comunidad; reconocer y promover las identidades; desarrollar planes y programas de animación cultural comunitaria; y sobre todo, cooperar con el fortalecimiento democrático de la sociedad civil en la formulación, ejecución y control de políticas públicas.

En este sentido, se destacan los Foros Culturales que se llevan adelante en diferentes Departamentos del país. Estos foros son espacios de diálogo para la elaboración de diagnósticos y evaluaciones de políticas culturales a favor de las comunidades. Las ciudades de Paraguarí, Choré, y también otras de los departamentos de Cordillera y Central, han experimentado estos foros, en los que se ha encontrado una respuesta favorable y positiva de la gente. Estos espacios comunitarios son apoyados conjuntamente por las direcciones culturales de los municipios y de las gobernaciones.

Algunos de los Arandu Yvu ya conformados son: Villa Leticia- Ñemby, Vaso de Leche de las Madres del Asentamiento Villa Angélica de Lambaré, Capiibary, Radio Comunitaria ARAMI de la Comunidad Nuestra Señora de la Asunción de la Capital, entre otras.

Se conformó la Red Digital Arandu Yvu, conformada por los 10 Puntos de Cultura beneficiados con el programa de transferencias de equipos de comunicación. La misma, lanzó una Radio y Televisión Arandu Yvu, transmitida por internet, con el apoyo de la Unidad Técnica Audiovisual de la DGPCC.

Así también, en el marco de los festejos por el Bicentenario, la DGPCC ha inaugurado la biblioteca “Arandu Yvu”, en la comunidad de 1ro. de Marzo (Cordillera), conjuntamente con la Municipalidad local.

Dentro de las actividades con la sociedad civil, se realizaron los encuentros regionales de Cultura “tekoparaguái-rehe ñemongeta”, que implicó conversatorios con gestores, productores y representantes del quehacer cultural de las distintas regiones del país, para la elaboración de planes de trabajo y redes culturales articuladas. Se realizaron encuentros regionales en las ciudades de Pilar, Villa Hayes, San Juan Bautista, Carapeguá y Hernandarias, así como una Jornada de Evaluación en Asunción.

Congreso de Cultura en Paraguarí: Esta iniciativa, liderada por las organizaciones, Paraguarí para Todos, Avaré Sumé y la Biblioteca Stephan Vysokolán, realizó tres precongresos con el apoyo y la participación de la SNC. El siguiente encuentro se realizará el 8 de setiembre de 2012.

6.3. Secretaria Nacional de Cultura - Dirección General de Patrimonio Cultural

La Dirección General de Patrimonio Cultural es la instancia responsable de la administración de la Ley 946/82 “De Protección de los Bienes Culturales”, cuya finalidad es afianzar y recrear las actividades y expresiones culturales de la Nación desde la protección del Patrimonio Material e

Inmaterial, a fin de potenciar la modernización de la sociedad desde un sujeto social que mantiene vigente su memoria colectiva en un mundo globalizado.

Esta Dirección General tiene como objetivo proteger y preservar el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del país, en todos los órdenes: legal, profesional, registral.

Tiene a su cargo las siguientes direcciones: Dirección de Registro, Dirección de Restauración, Dirección de Catalogación y la Dirección de Investigación, Arqueología y Antropología.

6.3.1. Dirección de Investigación, Arqueología y Antropología

Garantiza que las investigaciones arqueológicas y culturales se realicen dentro de las normativas técnicas y jurídicas, evitando posibles daños al patrimonio cultural del país.

Coordina con los técnicos, investigadores e instituciones afines las búsquedas, estudios y análisis de los hallazgos y/o existencia de vestigios arqueológicos.

Realiza investigaciones de impactos culturales como transculturación, inculturación, islas culturales etc.

Se divide en las secciones de Historia, Arqueología, Paleontología y Antropología Física y Cultural, con énfasis en el patrimonio cultural inmaterial del país.

6.4. Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC)

Entidad autónoma creada por Ley Nº 1.299/98. Es el único canal orgánicamente instituido para que el Estado subvencione proyectos culturales de la sociedad civil, y deviene, por eso, instrumento de aplicación de políticas públicas en el ámbito de la cultura. Entre sus objetivos se encuentra la promoción de actividades culturales privadas y el preservar el patrimonio cultural nacional a través del apoyo a las instituciones de protección, conservación y restauración de bienes de valor artístico y cultural.

6.5. Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)

Fue creado por Ley Nº 2448/2004 como entidad autárquica, descentralizada, para promover el desarrollo de la artesanía paraguaya, estimular y proteger al artesano, reactivar la economía y generar empleo dentro de un nuevo modelo de desarrollo sustentable. Posee 14 filiales en 8 departamentos del país.

6.6. Instituciones Civiles

6.6.1. Museo Etnográfico Andrés Barbero

Es la entidad que almacena la mayor cantidad de información y que realizó el mayor número de investigaciones sobre la etnología paraguaya y americana. Posee también la mayor colección de piezas perteneciente a todas las etnias del Paraguay, cuenta asimismo, con una importante biblioteca y una colección de fotografías y documentos.

6.6.2. Sonidos de la Tierra

Es un proyecto dirigido a niños y jóvenes, creado por Luis Szarán, que a través de la formación de escuelas de música, agrupaciones musicales y asociaciones culturales, posibilita el acceso directo a la educación musical a más de 5.000 participantes de escasos recursos, en 104 comunidades de 11 departamentos del Paraguay.

6.7. Medios de difusión que promueven el Patrimonio Cultural Inmaterial

6.7.1. Sarambí, Canal Educativo y Cultural – Servicios

Sarambí nació en el 2009 con el nombre de Arandu Rape, es el primer canal educativo y Cultural del Paraguay, a cargo del Ministerio de Educación y Culto, que contribuye a los actuales esfuerzos destinados a la ampliación de la cobertura educativa y a la mejora de la calidad de la educación con la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (Tics) para la gestión del sistema y como recurso para el aprendizaje, y la facilitación de los contenidos educativos y culturales utilizando el bilingüismo coordinado, conforme al mandato constitucional que señala “se instruirá en el conocimiento y en el empleo de ambos idiomas oficiales de la República” (Art. 76).

Sarambí está dirigida a niños, niñas, adolescentes y enfatiza la promoción de los Derechos del Niño, la protección integral y la participación de niñas, niños y adolescentes. El objetivo es proveer una señal de televisión con un gran respeto hacia los chicos, como ciudadanos, con un carácter igualitario, con contenidos que sean divertidos, que entretengan y a la vez enseñen, con una mirada en la cual lo artístico sea fundamental¹⁷.

6.7.2. TV Pública Paraguay

En el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia de Paraguay, el 14 de mayo de 2011 se inauguró el nuevo canal denominado “TV Pública Paraguay” que es una cadena de televisión y el primer canal controlado y dirigido por el Estado paraguayo y a la vez el primer canal digital del país.

¹⁷ <http://www.facebook.com/sarambi.canaleducativo?fref=ts>

7. Legislación

7.1. Instrumentos normativos internacionales y Legislación paraguaya sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial, Tratados y Acuerdos con Organismos Internacionales. (Anexo 1)

La Ley Nacional de Cultura Nº 3051/2006 reconoce la existencia de derechos culturales que deben ser promovidos y protegidos en todos los sentidos, entre los que cabe destacar el del conocimiento, los valores, los modos de producción, la economía y el medio ambiente.

“Los paraguayos y las paraguayas son sujetos culturales que deben conocer sus derechos sociales y culturales, con bibliotecas instaladas y una comunidad lectora ampliada, con identidades bilingües afirmadas, con capacidades para el uso de instrumentos de comunicación escrita y audiovisual y con la cultura de la alimentación saludable incorporada”.

7.2. Declaraciones de interés de la Secretaría Nacional de Cultura referente al Patrimonio Inmaterial

Resolución Nº 526/12 por la cual se declara de Interés Cultural el Concurso Pypore Mimbí 2012

Resolución Nº 22/11 Por la cual se declara de Interés Cultural el “Festival del Poncho Para’i de 60 listas 10ª Edición”.

Resolución Nº 50/11 Por la cual se declara de Interés Cultural el “X Edición del Festival del Batiburrillo, el Siriki y el Chorizo San Juanino”.

Resolución Nº 28/11 Por la cual se declara de Interés Cultural la “22 Edición del Festival del Ykuá Bolaños 2011”.

Resolución Nº 183/11 Por la cual se declara de Interés Cultural la exposición denominada “I Expo Terere”

Resolución Nº 430/11 Por la cual se declara de interés Cultural el proyecto “Rescate de la Memoria Historia de San Juan Bautista- Cuna de Mangore”

Resolución Nº 357/10 Por la cual se declara de interés cultural la “Semana Cultural de San Roque González de Santa Cruz – Tavapy”

Resolución Nº 361/10 por la cual se declara de interés cultural la Semana Cultural “Piribebuy para la Historia” 21 Edición.

7.3. Declaraciones de interés de la Secretaría Nacional de Turismo, referente al Patrimonio Inmaterial

La Secretaría Nacional de Turismo, a través de su resolución 411/12 del 17 de mayo 2012, declara “De interés turístico nacional” el VI Festival Mundial del Arpa en el Paraguay, llevado a cabo del 5 al 7 de octubre de 2012 en Asunción.

La Fiesta de la Costilla realizada el 30 de Julio en la ciudad de Naranjal, departamento de Alto Paraná, ha sido declarada como de interés turístico por la Secretaría Nacional de Turismo.

El Concurso Pypore Mimbí 2012 fue declarado de Interés Educativo por Res. N° 1178/2012 del Ministerio de Educación y Cultura, de Interés Turístico Nacional por Res. N° 668/12 de la Secretaría Nacional de Turismo.

7.4. Declaración de interés cultural de la Junta Municipal de Asunción, referente al Patrimonio Inmaterial

La Junta Municipal de Asunción aprobó declarar de interés municipal las actividades de Radio Caritas-Universidad Católica en el marco de su 75º Aniversario a celebrarse este año. La radioemisora ocupa uno de los lugares de referencia en la radiofonía nacional. Fue fundada por el Padre Luis Lavorel, sacerdote franciscano el 21 de noviembre de 1936. Las innumerables y tradicionales labores periodísticas como culturales han generado en sus archivos colección de voces, sentimientos y momentos cotidianos de la vida nacional e internacional.

8. Clasificación del Patrimonio Cultural Inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial ha de ser considerado un acervo a ser protegido, valorado, utilizado y controlado.

Todos los procesos de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, se basan en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, (UNESCO 2003) y en las Directivas del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) y representada en Paraguay por la Dirección de Investigación, Antropología y Arqueología de la Secretaría Nacional de Cultura.

A los efectos de la Convención y siguiendo la ficha de taxonomía (modelo abierto que puede enriquecerse con el aporte de las comunidades locales), se clasifican las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial de Paraguay (calendarización de las fiestas tradicionales, patronales y cívicas, así como de festivales y ferias por comunidad de todo el Paraguay, registro de los juegos tradicionales, de los géneros musicales en vía de extinción y el registro de técnicas artesanales y de la iconografía guaraní-paraguaya):

- a) Tradiciones y expresiones orales, incluida el idioma como vehículo del Patrimonio Cultural Inmaterial,
- b) Artes del espectáculo,
- c) Usos Sociales, rituales y actos festivos,
- d) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo,
- e) Técnicas artesanales tradicionales.

Se entenderá también por “Salvaguardia” las medidas y etapas que garanticen la viabilidad del Patrimonio Cultural Inmaterial, comprendidas:

- a) Identificación
- b) Documentación
- c) Investigación
- d) Preservación
- e) Protección
- f) Revitalización
- g) Transmisión a través de la enseñanza (formal e informal)
- h) Promoción

9. Inventario de bienes del Patrimonio Intangible del Paraguay

Los inventarios sirven base para elaborar medidas de salvaguardia de las manifestaciones o expresiones del patrimonio cultural inmaterial incluidas o descritas en ellos y deben abarcar todas las formas de expresión, independientemente de lo corriente o infrecuente que sean, del porcentaje de la población de la comunidad que participe en ellas o del impacto que tengan en la comunidad.

Hay que determinar qué patrimonio cultural inmaterial es objeto de mayores presiones o peligros más serios y cuán extendidas están las expresiones o manifestaciones, cuántas personas participan en ellas y cuál es su impacto, para mostrar el grado de solidez o fragilidad de cada una de ellas. Teniendo en cuenta que el patrimonio cultural inmaterial cambia constantemente, los inventarios deberían actualizarse con regularidad.

Se incluye en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial, a aquellas expresiones o manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial cuya viabilidad – esto es, su recreación continúa y su transmisión– esté en peligro. La inscripción en la lista representativa tiene por finalidad dar a conocer mejor el patrimonio cultural inmaterial, lograr que se cobre más conciencia de su importancia y propiciar el diálogo, contribuyendo así a tener en cuenta la diversidad del mundo y dar testimonio de la creatividad humana.

9.1. Patrimonio a nivel nacional

El patrimonio nacional está constituido por todo aquello que se tiene en común como nación: la riqueza de las tradiciones y monumentos heredados de los antepasados y que pertenece al país, como individuos y como pueblo. En este sentido, el patrimonio nacional se convierte en la máxima riqueza del país, ya que da identidad frente a otros pueblos que tienen su patrimonio e identidad propios.

En el año 2005 el Ministerio de Educación y Cultura realiza las primeras declaraciones de patrimonio intangible del Paraguay, que permitió la revitalización y puesta en valor del patrimonio declarado.

Fueron declarados Patrimonio Intangible del Paraguay, por el Ministerio de Educación y Cultura el 12 de diciembre de 2002 en sus distintas categorías:

- Universo Cultural Guaraní
- Patrimonio Cultural Gastronómico: Ka'ay - Mate, Tereré, Cocido, Aloja, Clericó, Chipa, Sopa Paraguaya y Mbeju. (Anexo 2)
- Patrimonio Cultural Ceremonial y Social: Semana Santa, El pesebre paraguayo, Celebración de la Inmaculada Concepción de Caacupé. (Anexo 3)
- Patrimonio Cultural Musical: La Guaranía (Anexo 4)
- Patrimonio Natural y Cultural: Guyra ita y Guyra tupin, Guyra Campana – pájaro campana; Árbol del Tajy o Lapacho en todas su variantes; El Mbokaja o Coco paraguayo, Pohã ñana o hierbas medicinales y los sistemas curativos (Anexo 5)
- Patrimonio Cultural Tecnológico y Manufactura: Ñandutí, Encaje ju, Hamaca, Poncho, Bordados en Ao po'í (Anexo 6)
- Patrimonio Cultural en juegos infantiles: Trompo, valita, tiquichuela y pandorga. (Anexo 7)

Resolución del MEC 12/3006, bajo la Ley 946/82 de Protección de Bienes Culturales se Declara Patrimonio Cultural de la República del Paraguay al Aho Poi bordados y tejidos originarios del poblado de Nuestra Señora de la Virgen del Rosario de Yataity del Guairá.

Resolución del MEC 16/06, bajo la Ley 946/82 de Protección de Bienes Culturales se Declara Patrimonio Cultural de la República del Paraguay al Tejido Encaje Ju.

Resolución del MEC 16/06, bajo la Ley 946/82 de Protección de Bienes Culturales se Declara Patrimonio Cultural de la República del Paraguay el Encaje Ñandutí

Resolución N° 07/2011 de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría Nacional de Cultura por el cual se Declara Patrimonio Cultural Inmaterial a la Festividad de San Francisco Solano, realizada entre el 22 y 24 de Julio de cada año, en la localidad de Minas Emboscada. (Anexo 8)

Ley 4261/2011 Que declara Patrimonio Cultural y Bebida Nacional del Paraguay al Terere

Resolución N° 04/2012 de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría Nacional de Cultura por el cual se Declara Patrimonio Cultural Inmaterial a la Banda de música y escuela de Aprendices de la Policía Nacional. (Anexo 9)

Se halla en proceso de ser declarado Patrimonio Cultural Inmaterial por la Dirección General de Investigación, Antropología y Arqueología de la SNC, *los Compuestos*¹⁸ (Anexo 10)

Se halla también en proceso de ser declarado Patrimonio Cultural Inmaterial por la Dirección General de Investigación, Antropología y Arqueología de la SNC, a la *Banda Peteke Peteke*, conjunto musical de la Compañía de Guayaivity, Yaguarón integrado, en sus comienzos por descendientes de indígenas carios, que mantienen la modalidad musical desde los tiempos de la Colonia. Antiguamente se la conocía también con los nombres de: Banda Paraí, Anguá Parará, Banda India. La integran varios mimby (flauta) contruidos por los propios integrantes, de caña de castilla y cajas, de influencia española. Su repertorio se mantiene de generación en generación, por varios siglos, y consiste en piezas instrumentales que interpretan, en las procesiones y otros acontecimientos, generalmente religiosos. En su repertorio se incluyen: “Pasacalle”, “Procesión”, “San Roque”, “Cacique Yaguarón”, “Chirikote” y otros¹⁹. (Anexo 11)

9.1.1. Fiestas Nacionales

Las fiestas nacionales implican la celebración de las fiestas patrias y religiosas, en estos días se declara feriado nacional y la son parte del patrimonio material e inmaterial del país.

Día de los Héroes, 1 de Marzo

Día del Maestro, 30 de Abril

Día del Trabajador, 1 de Mayo

Independencia Nacional, 14 de Mayo

Día de la Madre, 15 de Mayo

Día de la Paz del Chaco, 12 de Junio

Día de la Victoria de Boquerón, 29 de Setiembre

Virgen de Caacupé, 8 de Diciembre

Navidad, 25 de Diciembre

Semana Santa, fecha móvil (Marzo y Abril)

¹⁸ Es una creación literaria, en el Paraguay se lo conoce como música. Se denomina a lo que en España se llama “Relato”. No es nombre genérico sino, esencialmente, se refiere a la literatura en donde se canta sucesos, tragedias, hechos que conmovieron a la población como mitos, hazañas de personajes, para ridiculizar a las autoridades.

¹⁹ <http://www.luisszaran.org/DiccionarioDetalle.php?lang=es&DiccID=558>

9.1.2. Fiestas religiosas departamentales

María Auxiliadora 24 de Setiembre en todo el departamento de Alto Paraná

La festividad de la Inmaculada Concepción de María se celebra en varios municipios de todos los departamentos del país con la particularidad de coincidir con la mayor festividad religiosa del país realizada en Caacupé. En la localidad de Itapé - Guairá, Itacuí - Encarnación, cuentan con un santuario en honor a la Virgen de Caacupé, donde se realiza peregrinación de fieles, serenatas y celebraciones litúrgicas durante todo ese día.

Casi todos los habitantes del Departamento de Alto Paraná, son de origen migrante (paraguayos, brasileros, orientales y árabes) hay una gran variedad y riqueza de usos y costumbres que enriquece las tradiciones así como los comportamientos religiosos, fiestas populares y celebraciones.

Los migrantes brasileros procedentes del Estado de Paraná, Santa Catarina, Río Grande del Sur mantienen, con mucha fuerza, su identidad. Les favorece su gran capacidad de organización de las comunidades religiosas y civiles, y el uso familiar del idioma alemán.

La Iglesia Catedral tiene como patrono a San Blas. Existen 36 parroquias y unas 600 capillas. Cada parroquia y cada pueblo tienen su patrono y su fiesta patronal²⁰

Otras festividades como la del Sagrado Corazón de Jesús, en el mes de Junio, la de San Blas el 3 de Febrero, la de la Santa Cruz o Cruzú Ara el 3 de Mayo (Anexo 12) y la celebrada en honor a la Virgen del Rosario, el 7 de octubre, se realizan en varios municipios del país.

En los municipios de Pirapó y Hohenau no se celebran festividades religiosas pero sí fiestas tradicionales relacionadas con el encuentro de varias culturas.

9.1.3. Mitos y leyendas

Son narraciones transmitidas por tradición oral a través de los siglos, por parte del imaginario colectivo que subyace a la identidad cultural de los pueblos. Gran parte, si no todas ellas, han migrado de pueblo en pueblo y de lengua en lengua, adaptándose a la cosmovisión y a las experiencias de vida de las colectividades, diferentes unas de otras en desarrollo sociocultural, conocimiento del medio ambiente y en progreso económico.

El mito es un relato que tiene valor ejemplar, “dotado de una estructura y de una formación, de una sustancia simbólica y de un valor pragmático <...>, es a la vez un mensaje y un medio, un corpus de historias para descifrar una práctica social narrativa”.

Muchas de las leyendas que integran nuestra cultura popular son versiones transculturadas de relatos también conocidos en otras partes. En todas ellas operan los mecanismos de adaptación y transformación de elementos extraños a situaciones, seres y cosas del medioambiente local. Muchas leyendas míticas de origen indígena también sufrieron adaptaciones y refundiciones similares a las ejercidas sobre las de origen externo a nuestra sociedad²¹.

²⁰ <http://www.episcopal.org.py/pagina/8/57/0/0/ciudad-del-este.html>

²¹ Mitos y Leyendas del Paraguay Mestizo. Compilación y versión al español Feliciano Acosta, Domingo Adolfo Aguilera y Carlos Villagra Marsal Asunción, Paraguay 2010 Edición: Servilibro

Los mitos más comunes del folklore paraguayo son:

Mito del Pombero, mito del Pora, mito del Luisón, mito del Jasyjatere (Anexo 13)

La leyenda es una narración fantástica sobre un hecho que alguna vez aconteció, en tiempos muy remotos, pero que de alguna manera tiene relación con el tiempo presente. Los protagonistas suelen ser personas, animales o también cosas, que aún existen en la actualidad o que existieron en algún momento de la historia. En Paraguay tenemos una gran cantidad de estas narraciones, que se agrupan según el tema del cual tratan.

Así tenemos leyendas de héroes civilizadores, por ejemplo la leyenda de Santo Tomé o Avaré, leyendas de santos como la de la Virgen de Caacupé, de Itapé y otros Santos, leyendas históricas como la de Kurusú Bartolo de Villarrica y plata yvyguy, leyendas etiológicas que explican el origen de algún animal, planta lugar u objeto ejemplo del Karau y del Lago Ypacaraí²². (Anexo 14)

9.1.4. Religiosidad popular

La religiosidad popular es un conjunto de expresiones culturales, de origen familiar, o de grupos sociales que fueron transmitidas de generación en generación y hoy día aún siguen vigentes²³.

9.1.4.1. Santo Mba'e Ijára Herekua Hi'ára

Los santos son los dueños, cuidadores de personas, animales, plantas, profesiones, oficios, fenómenos naturales y cada uno tendrá su día de festejo o recuerdo, en los días llamados Fiestas de los santos patronos, aunque muchos de ellos no figuran en ningún calendario católico, por no estar reconocidos por la Iglesia, es decir que no todos son santos oficiales.

Las imágenes de los santos se tallan en madera, una tradición que nos viene desde la época de la colonia. En la actualidad es común ver imágenes realizadas en yeso o en cerámica y las hechas en imprentas de un lado el santo y el dorso una oración²⁴.

9.1.4.2. Santo Abogado ra'anga

Antiguamente los abogados se mandaban realizar de "Kampana Jekakue" - restos de campanas de iglesias- "ipoderosove hãgua".

Pequeñísimas imágenes se hacían y se colocaban bajo la piel, como santo abogado protector. Las personas que poseen este tipo de "Kurundu" suelen ser inmunes a las balas y hasta a todo tipo de adversidad que se le pueda presentar; y les cuesta morir, fallecen una vez que se quite o les quiten su santo protector, "ipoderosoiterei rupi"

Otros abogados se fabrican de cuernos de ganado vacuno, "vaka ratĩnguegui"²⁵

²² Mitos y Leyendas del Paraguay Mestizo. Compilación y versión al español Feliciano Acosta, Domingo Adolfo Aguilera y Carlos Villagra Marsal Asunción, Paraguay 2010 Edición: Servilibro

²³ <http://itanramada.blogspot.com/2010/10/semana-santa-paraguaya.html>

²⁴ Rolandi, Rubén. Paraguái Okára. Cultura Paraguaya. Editorial Don Bosco. Asunción 2012

²⁵ Ibidem

9.1.4.3. San la Muerte

Kóva ha'e santo de los santos, señor de la buena muerte; cuentan que él no es el culpable de la muerte, siempre oí algún motivo para morir (enfermedades, accidentes, etc.). Dios le envía a "llevar" ha'e ndaha'ei motivo, ha'e Ñandejára remimboúnte.

San La Muerte es un santo abogado poderosísimo para todo lo que uno quiera obtener (dinero, pareja, poder). La cuestión es no fallarle.

A este Santo se lo tiene detrás del nicho, aunque ova, ova. Su imagen suele aparecer en la esquina de las habitaciones.

Su imagen está representada por una calavera con una guadaña y una bandera "oveverõ ibandera ou oporoguerahávo". Cumplir con San La Muerte he'ise: Rezarle, prenderle velas todos los viernes; y un respeto absoluto a la muerte²⁶.

9.1.4.4. Santa Catalina

Poderosa protectora, para que su imagen sea más válida, cuenta que hay que descornar un "Toro Barcino" desde el caballo sin apearse. De la punta del cuerno cortado se manda tallar su imagen para luego mandar bendecir en siete Iglesias. Haciendo todo esto Santa Catalina ipoderosaiterei haime, haime nda'ijojáha'i (muchos hasta la temen) "imbareteterei".

Santa Catalina te salvará siempre en situaciones difíciles, peligro de justicia jamás upe nderekáva nandetopamo'ai. Te podes esconder detrás de una pequeña piedra, un árbol, rezando su oración no habrán miles de ojos que te vean, ni miles de oídos que te escuchen. Es poderosísima contra cualquier enemigo²⁷.

9.1.4.5. El payé

El vocablo paye tiene alta significación en las costumbres nativas trasladadas al uso y saber popular, y ocupa un lugar preponderante entre los temas del folklore guaraní.

La palabra paye, aparte de la significación corriente, de relacionarlo con los sortilegios, maleficios, con la hechicería, con el encantamiento, tiene otras acepciones y derivaciones.

Así, paye es concretamente un encantamiento que obra a distancia, inclusive menguando las fuerzas, la salud física y aun mental de las personas que son víctimas de este oficio que daña, afea y hasta obnubila la razón. Se cree que es un saber que se desprende de la antigua ciencia chamánica, que curaba el cuerpo y el espíritu guaraní. Equivale al "ensalmo" de las brujas medievales, procedimiento que consistía en curar con oraciones y aplicaciones de diversos medicamentos con rapidez extraordinaria por el ensalmista o curandero.

Actualmente es un medio, un modo de obrar síquicamente contra alguna persona como fuerza maléfica, que actúa a través de espíritus perversos para dañar a terceras personas.

El ava-paye era el sabio médico invocador de la antigua familia guaraní, quien poseía poderes extra físicos para proteger al pueblo aborigen de las asechanzas y de fuerzas desconocidas. PAYE era también el nombre más antiguo que se daba al jefe o cacique.

Actualmente la voz PAYE es muy usada para expresar maleficio. En su acepción culta, los *Payeapo*, tienen reconocido su oficio para practicar curaciones extraordinarias hacia las

²⁶ Rolandi, Rubén. Paraguái Okára. Cultura Paraguaya. Editorial Don Bosco. Asunción 2012

²⁷ Ibidem

personas que por supuesto efectos del maleficio presenta síntomas de: frustración mental, dolencias raras, comportamientos raros o extraños... inclusive, sus malas artes afectan negativamente a objetos o cosas (frutos, sembradíos etc.)

Los que practican este oficio son llamados vulgarmente Payeseros.

El pueblo entiende que solamente otro conocedor de estas prácticas y ocultos oficios puede solucionar con éxito el maleficio que se reconoce por sus características muy peculiares, difíciles de subsanar por los galenos o con medicamentos químicos terapéuticos²⁸.

Son muchos los que visitan a prueberas, payeseros, chamanes, brujos etc. para solucionar sus problemas personales de diversas especies (problemas en el amor, en los negocios, trabajos etc.) por los que en algunos casos o situaciones llegan a pagar un alto costo, movidos por la fe y la esperanza de obtener lo muy deseado o inalcanzable. También recurren al PAYE para hacerle mal o perjudicarlo a alguien; rival, enemigo, mal vecino etc.

A veces se llega al extremo de usarlo como amenaza. Es común escuchar "le voy a empayenar para vengarme de él o de ella."

En algunas ocasiones el maleficio es tan fuerte que la "víctima" queda "poseída", es decir, el maligno se ha metido en ella; y en estos casos se debe recurrir a un "exorcismo", para conjurar el espíritu del mal, recurriendo a un exorcista, que debe ser un eclesiástico ordenado por la iglesia, el único que tiene la potestad para realizar el exorcismo.

Hay evidencias de que la gente sigue practicando estos malos oficios o hechicería maléfica, quienes con toda mala intención visitan a los famosos "macumberos", que según creencia tienen pacto con el demonio y realizan estos trabajos con todo tipo de elementos esotéricos.

A lo largo y a lo ancho del país abundan los que se hacen llamar "médicos"; también curanderos, chamanes, magos; los que en las páginas de los diarios locales, sin escrúpulo alguno ofrecen sus servicios para remediar los males y solucionar los problemas²⁹.

A un joven de la compañía se le puso PAYE en su comida y está medio tavyrai; un payesero le dio de tomar pohá ñana con agua bendita y por suerte le salvó porque mediante ese remedio echó bichos o insectos de diversas clases.

Se habla tanto de los sortilegios o encantamientos que todavía en pleno siglo XXI se sigue practicando, y los incautos recurren a estos artificios y creen a pie juntillas en sus poderes infalibles³⁰.

El último caso registrado de payé fue el que se encontró frente al Club Cerro Porteño (cabezas patas de gallinas y velas, distribuidas en dos platos de cerámica). El tema causó revuelo en todo barrio Obrero, algunos hinchas no ocultaron su miedo, por lo que un pa'i realizó un "trabajo de limpieza" para que el supuesto payé no tenga efectos negativos³¹.

²⁸ http://www.portalguarani.com/obras_autores_detalle.php?id_obras=16761 Olga Bogado de Rojas.

Creencias y tradiciones populares del Paraguay.

²⁹ Ibidem

³⁰ Ibidem

³¹ <http://www.cronica.com.py/articulo/15272-zapag-dijo-que-no-cree-en-paye-.html>

Otro caso se registró en el Club Olimpia (una gallina muerta y un pequeño ataúd)³²

Frente al edificio de SENASA (una canasta con órganos de animales, velas y una foto de un funcionario)³³

En Capilla del Monte, San Lorenzo (Siete capullos de rosas rojas, un brazalete con un fósforo, una copa con un líquido que parece sidra, una botella de sidra; todo está sobre dos sedas de color negro y rojo. Debajo de la copa está el nombre de alguien, parece, en un papelito)³⁴

En Mariano Roque Alonso, el caso de una ataúd encontrado³⁵

9.1.4.6. Magia médica

La gente cree en la magia médica, porque los médicos profesionales «no curan» o «no entienden». Es una práctica muy común a nivel país.

- Para evitar el ojeo, evitar que vea al bebé mujeres de mala vida.
- No torcer el pañal de bebé, para evitar dolor de hueso
- Para curar orzuelo calentar un anillo, ponerlo sobre el orzuelo en forma de cruz.

9.1.4.7. Pohã ñana

La población general posee conocimientos básicos de las propiedades curativas de las hierbas medicinales (*pohã ñana*, en guaraní), que se transmiten de generación en generación. Esta sabiduría de la medicina relacionada con el medio natural es uno de los más grandes legados de la cultura guaraní.

En los barrios de todas las ciudades o pueblos existen “yuyeras”, mujeres vendiendo “remedios yuyos”, frescos o secos, dependiendo de si su uso será para tomar con el mate (infusión caliente a partir de yerba mate) o con el tereré (mate frío).

De acuerdo al tipo de planta o dolencia a tratar, se usan las hojas, las raíces, los bulbos, las cortezas, la savia u otras partes. La preparación también tiene que ver con el mal que se quiere curar: té, maceraciones, zumos, aplicaciones directas, etc³⁶.

9.1.4.8. Médico ñana o Curandero

Los médicos ñana o curanderos³⁷ son aquellos que utilizan medicamentos naturales, es decir poha ñana, algunos tienen en sus “consultorios” velas, estampas, rosarios y otros elementos que utilizan para realizar sus oraciones. Ellos tienen mucha gente, pues el alto costo de los consultorios médicos y los medicamentos, y la imposibilidad de acceder a los seguros médicos tanto privados como estatales, hacen que recurran a los curanderos o médicos.

³² <http://www.paraguay.com/deportes/encuentran-una-gallina-muerta-y-un-pequeno-ataud-en-para-uno-64761>

³³ <http://www.abc.com.py/nacionales/supuesto-paye-para-frenar-auditoria-en-senasa-21916.html>

³⁴ <http://www.cronica.com.py/articulo/13016-la-dona-calcula-que-su-vecino-le-hizo-un-paye-.html>

³⁵ http://www.eltrece.com.py/noticias/supuesto_pay_a_concejales_de_mariano_roque_alonso_915.html?page=1410

³⁶ <http://bitacoramedica.com/weblog/2010/06/crece-uso-de-hierbas-medicinales-en-paraguay/>

³⁷ Los curanderos, en nuestro medio se los llama también médicos, parasicólogos (aunque la Parasicología es un estudio serio de los fenómenos paranormales, es decir, de aquellos que salen de lo considerado normal, no es aún considerado una ciencia).

Entre quienes dicen poder curar todos los males están los mentalistas o parasicólogos, que prometen la solución a todos los males, tanto físicos como de amor, trabajo, salud y “abre caminos”.

El poder de sugestión es un elemento fundamental con que cuentan los curanderos y mentalistas para ganar adeptos que desean solucionar sus dolencias y sufrimientos. Así, muchos cuentan maravillas de los encuentros con estas personas. Por ejemplo, cuentan que el dolor terrible de cabeza, de estómago o de cualquier otra parte del cuerpo desaparece con sólo poner las manos sobre quien padece. También tomar unas gotas o cucharadas de algún “remedio” por cierto tiempo puede dar soluciones mágicas. En general, si una persona tiene fe, si se cree en un médico, o en un mentalista (aunque sólo sea agua) dará buenos resultados³⁸.

Receta para el dolor de cabeza y columna, se fricciona un brebaje en la zona afectada y luego se inhalaba el compuesto de caña blanca 2 litros, Romero, Kapi`i Katì , Cedron Paraguay, Cedron Kapi`i , Menta`i, Yerba de Lucero. Se ponen todos estos ingredientes en un recipiente de vidrio y se dejan a la luz del sol por tres días.

9.1.4.9. Tabu

Indica lo que no se debe hacer, tocar, decir, nombrar. Es una prohibición de carácter mágico-religioso, que puede afectar a personas, cosas, lugares o circunstancias.

- Usar taza rota: pobreza.
- Reírse el viernes: llanto el domingo.
- Dormir con las manos cruzadas bajo cabeza: anuncio de muerte.
- Maltratar al sapo: dolor de muela.
- Martes y sábado, no comenzar ningún trabajo, pues nunca se termina³⁹.

9.1.4.10. Supersticiones

Se consideran supersticiones a las falsas nociones sobrenaturales.

- De buen augurio: Derramar sin querer vino sobre la mesa da suerte.
- De mala suerte: Encontrar una moneda con agujero, que un gato negro se cruce en tu camino.
- Sorpresa: Ver mudanza.
- Buena noticia: Ver mariposa de colores.
- Se recibirá o se tendrá dinero: Pisar excrementos.
- Noticias: Picaflor que se posa en la ventana.
- Sequía: Luna llena rodeada de halo rojo.
- De mal augurio: Derramar sal sobre la mesa; soñar con peine (misericordia).
- De mala suerte: si se encuentra una aguja de coser, no usarla trae desgracias.
- Anuncio de muerte: Gallo que canta solo, abrirse una puerta por golpe de aire.

³⁸ <http://archivo.abc.com.py/2004-08-13/articulos/126083/la-supersticion-y-los-curanderos>

³⁹

9.2. Patrimonio a nivel local

El patrimonio local está constituido por aquellos monumentos, sitios, tradiciones y objetos que son valiosos para la comunidad y les dan sentido de pertenencia a sus habitantes.

Se realizó un primer relevamiento del patrimonio cultural inmaterial de cada municipio, que incluye (calendarización de las fiestas tradicionales, patronales y cívicas, así como de festivales y ferias (Anexo 15), juegos tradicionales, artesanía y géneros musicales en vía de extinción). Aún queda pendiente el registro de los usos, expresiones y conocimientos junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes y que sean reconocidos como parte de su patrimonio.

9.2.1. Rituales

Los rituales corresponden a diferentes expresiones (generalmente de origen católico, aunque provistas de fuertes rasgos de religiosidad popular y carácter festivo profano) durante cuyo desarrollo se refuerzan simbólicamente los lazos de identidad comunitaria.

A través de las variadas figuras rituales las sociedades se autorepresentan y procesan en conjunto contenidos ligados a su historia, su experiencia y sus deseos, así como cuestiones vinculadas con aspectos trascendentales difícilmente elaborables a través de otros medios (problemas del origen y del sentido, el lugar de la muerte, etc.).

Desde la colonia, existen tensiones importantes entre la religiosidad popular y la oficial, conflictos que a veces se resuelven en formas híbridas y en asumidos desdoblamientos.

Los rituales Maká constituyen un caso específico (Anexo 16). Desvinculado de la tradición mestiza del departamento Central y provisto de su propia historia⁴⁰

En la zona conocida de Remanso, los fieles se congregan al amanecer del viernes santo, en el río Paraguay para participar de un ritual de purificación del cuerpo y para espantar demonios. (Anexo 17)

La visita de los estacioneros del barrio San Jerónimo de Asunción. (Anexo 18)

9.2.2. Ritos funerarios

Los ritos vinculados a la muerte parten del culto católico y se cargan con viejas resonancias mestizas que le otorgan matices particulares.

Las formas de la muerte

Entrecortadamente, sobreviven ciertos códigos vinculados a la religiosidad popular: por ejemplo el ataúd debe ser oscuro en el caso de varones y de mujeres casadas o muy mayores; debajo de la base que lo soporta, una vasija con agua para aliviar la sed que produce la muerte (durante la novena, el recipiente es colocado detrás de la cruz), los espejos de la casa debían ser cubiertos con paños oscuros.

⁴⁰ Escobar, Ticio Rivarola, Milda; Patrimonio Cultural Intangible. Plan de Ordenamiento territorial del Departamento Central. Julio 1996.

También son comunes los lamentos rituales y las ofrendas de dinero que dejan los visitantes sobre el ataúd o las velas o flores que colocan sobre la mesa.

En lugares más apartados de las compañías suele aún practicarse la costumbre de llevar al ataúd en carretera hasta el cementerio. Si el camposanto no queda lejos, el féretro puede ser llevado en andas, a pulso. Sean éstas las modalidades del transporte final o sean, en las ciudades, los automóviles de empresas funerarias los encargados de llevar al muerto, el trayecto debe cumplirse con los pies del difunto dispuestos hacia adelante; la necesidad de detectar correctamente el rumbo post mortem así lo exige. El cortejo no debe detenerse en su camino y es recomendable que no se cruce con otro acompañamiento durante su trayecto.

Aunque las personas más adineradas prefieren los nichos o panteones familiares, es común el entierro en fosas abiertas por los sepultureros en la tierra en el mismo acto. La cruz colocada entre las manos del muerto debe ser retirada antes de la sepultura, después que el ataúd sea abierto por última vez para la despedida final sea dispuesto de cara a la cruz principal del cementerio. Cuando los deudos eran asaz indigentes y no podían comprar un ataúd ni con las contribuciones de los vecinos, el cadáver era velado sobre un banco y enterrado envuelto en una sábana.

Durante la última jornada de la novena, que comienza al día siguiente del entierro, se realiza un rito denominado ñembo'e pahá, que reúne a los familiares para despedir definitivamente al difunto. El acto, que tiene algo de duelo y algo de fiesta, se realiza en torno un gran altar levantando desde el suelo hasta casi el techo a través de seis o siete gradas, según la condición de soltero o casado del finado. Todo el armazón estaba cubierto por un gran paño blanco y lucía profusamente guarnecido con flores del mismo color y con cintas negras que, a guisa de guirnaldas, a veces enlazaban entre sí a los candelabros o velas que descansan sobre cada grada.

Esta estructura remata en una escena del calvario compuesta por las imágenes, comúnmente talladas en madera, del Crucifijo, la Virgen de los Dolores y San Juan Bautista. El altar oculta tras suyo un vaso de agua para calmar la sed del alma que emprenderá su nuevo camino.

Durante la realización del ñembo'e pahá se realizan cada cierto tiempo oraciones colectivas prolongadas hasta la medianoche, dirigidas siempre por el mismo maestro de ceremonias, llamado ñembo'e yva. En los intervalos que median entre estas preces, se sirve a los asistentes una comida grande (karu guasú) que reúne los platos preferidos del difunto y tienen el sentido de ofrenda que mutuamente se brindan éste y sus deudos en ocasión de la despedida. En algunas ocasiones los estacioneros cantan durante este ritmo el Lamento de las Almas del Purgatorio.

Terminado el rito, una persona extraña a la casa debe desarmar el altar, plegar los paños y guardar las imágenes. Las velas, luego de ser apagadas con los dedos (el soplo perturbaría la levedad del espíritu), son guardadas en el estado en que se encuentren: durante los seis o siete lunes siguientes serán encendidas nuevamente para convocar al alma del muerto. Mientras dure su lumbre, el espíritu permanece en la casa; lo hace de rodillas por eso las velas no pueden permanecer ardiendo demasiado tiempo e, indefectiblemente, deben ser apagadas (con los dedos, siempre) antes del anochecer.

El ritual permite la gradual elaboración del duelo; los deudos se van despidiendo del difunto a través de símbolos que amortiguan la brusquedad de la separación. Recién después de terminado el novenario los parientes visitan al muerto en el cementerio, generalmente los días lunes⁴¹.

9.2.2.1. Angelitos

Los rituales correspondientes a la muerte de un niño de corta edad (menor de 8 años). El pequeño cuerpo es amortajado con una túnica blanca o bien con colores celestes o rosas, según corresponde al de un varón o al de una niña. El ataúd, adornado en su exterior con flores, debe ser blanco o estar pintado con los mismos colores que amortajan al niño.

El “angelito” lleva entre sus manos una cruz adornada de blanco o un ramo de flores artificiales o de hojas de palma.

El angelito es escoltado hasta el cementerio por un cortejo que avanza a pie, tradicionalmente encabezado por un conjunto musical y acompañado por repique de campanas. El ataúd, abierto, es llevado sobre la cabeza de la madre o la madrina o, a pulso, por cuatro niños, amiguitos o parientes. Quien se cruzare con el cortejo debe acercarse al ataúd y depositar monedas en él.

9.2.2.2. Novenas

El novenario marca tiempo de transición; los muertos no pueden ser visitados en el cementerio hasta que se complete este tiempo. También pueden aparecer en sueños a los deudos para exigir su cumplimiento si no hubiera sido realizado en debida forma. Los rituales diarios de la novena se inician al día siguiente del entierro bajo la dirección de un maestro de ceremonias llamado ñembo’e yva, un especialista en los “rezos de difuntos” que no podrá ser pariente cercano ni podrá ser sustituido por otro durante el tiempo que duren tales rezos.

Según era tradición en ciertos pueblos como Ñemby y Capiatá, durante las oraciones de la última noche de la novena se presentaban a cantar los estacioneros o pasioneros, figuras que serán tratadas más adelante. Al terminar los rezos, se reparten golosinas entre los niños y, si la economía de los deudos lo permitiera, refrigerios livianos o cigarros entre los ocultos⁴².

9.2.2.3. Luto

El rigor del luto cede ante la regularización de las costumbres urbanas, especialmente en los alrededores de la capital y de las ciudades cercanas. Tradicionalmente, las mujeres llevan el luto cerrado por sus maridos, sus padres y sus hermanos e hijos mayores de catorce años. En tales casos utilizaban el negro en todas sus prendas y vestidos y evitan todo tipo de maquillajes, peinados o afeites. El medio luto, llevado por parientes secundarios o por los deudos más cercanos transcurrido un tiempo desde el fallecimiento del familiar, alterna el uso del negro con blancos, grises y violetas.

⁴¹ Escobar, Ticio Rivarola, Milda; Patrimonio Cultural Intangible. Plan de Ordenamiento territorial del Departamento Central. Julio 1996

⁴² Escobar, Ticio Rivarola, Milda; Patrimonio Cultural Intangible. Plan de Ordenamiento territorial del Departamento Central. Julio 1996

Los varones llevan el luto en forma de pañuelos negros o bandas de ese color cositas sobre el pecho o el antebrazo de sus camisas o sus chaquetas. El tiempo del luto oscila entre seis meses y dos años según la proximidad del vínculo con el pariente fallecido. Durante un lapso razonable de ese tiempo los parientes no pueden bailarín expresar en público alegría excesiva. Las viudas de mayor edad suelen llevar el luto durante el resto de sus vidas.

9.2.2.4. Cruces

El culto a la cruz constituye uno de los temas más fuertes de la religiosidad popular. La cruz está relacionada especialmente con el culto mortuario pero también se vincula con otros aspectos del imaginario popular: el kurusú legua, por ejemplo marcaba antiguamente los tramos de una legua o cinco kilómetros a lo largo de un camino principal.

Algunas de estas cruces señalan sitios de muertes excepcionales, generalmente violentas, y reciben un culto especial; dispuestas en capillas o adornadas con los paños blancos que, a guisa de estolas, guarnecen las cruces del culto como ofrendas. Las cruces echas de palma bendita y colocadas sobre el dintel de la casa impiden la entrada del mal entre los habitantes de la morada.

El 3 de Mayo se celebra el día de la Cruz, el Kurusú ára, que marce un conflicto con respecto al calendario oficial de la Iglesia. Esta, en efecto, ha trasladado la celebración al 14 de setiembre pero la religiosidad popular la sigue conmemorando en mayo, resistiendo al cambio dispuesto por la liturgia oficial. Durante ese día, las cruces del cementerio, de los caminos, de las capillas y de los oratorios familiares son adornadas con flores y hojas de laurel, vestidos con paños nuevos y veneradas con velas y oraciones.

Constituye una fuerte tradición popular, durante la noche de la víspera del 3 de Mayo, montar el altar del Kurusú jeguá, muy relacionado con el culto de los Calvarios y de los Kurusú velorio y formalmente vinculado con el montaje de los pesebres.

Kurusú jeguá significa “cruz adornada”. Dentro de los códigos de la cultura popular religiosa, entroncada por cierto con el pensamiento religioso guaraní, guarnecer un objeto es recalcar formalmente su importancia cultura.

El montaje del Kurusú jeguá, a cargo de familias particulares, consiste en un exuberante cobertizo de ramas de las que penden rosarios de maní y cientos de chipa (panes de maíz) de caprichosas formas. Este cobertizo alberga a las cruces funerarias de parientes muertos, retiradas para tal ocasión de los cementerios. La celebración desarrolla cánticos, libaciones, juegos y oraciones que culminan con la ofrenda de las chipas y de los rosarios de maíz a quienes oran ante el altar. Este rito expresa básicamente contenidos culturales mortuarios pero recoge, en su conformación, viejos elementos relacionados con las celebraciones propiciatorias agrícolas. Las cáscaras del maní, o sus semillas, (profusamente presentes en el Kurusú jeguá) eran arrojadas tradicionalmente a los pies de las cruces para convocar buenas cosechas. Las oraciones a la cruz y aún la procesión de la misma hasta su inmersión en un

arroyo, eran prácticas rituales comunes para evitar las sequías y las inundaciones. La presencia de la chipa significa abundancia del maíz (antigua metáfora del alimento entre los guaraníes)⁴³.

9.2.3. Ritos de semana santa

Permeado por valores, imágenes y figuras modernas, el espíritu de la Semana Santa ha perdido indudablemente el dramatismo expresivo de un tiempo de penitencia y recogimiento. Hasta la década de los sesenta, aproximadamente conmemorar la Pasión y Muerte de Cristo exigía un clima absoluto de silencio, de sacrificio y de oración y el cumplimiento de severos tabúes rituales. Por eso, el tiempo del trabajo se retraía hasta la supresión completa, en lo posible: durante el Viernes Santo aún las tareas domésticas (cocina, limpieza, uso del mortero, etc.) quedaban suspendidas, como se postergaba toda actividad sexual y cualquier diligencia intensa e innecesaria (corre, cabalgar, saltar, gritar).

Y por eso, toda otra manifestación de alegría (fiestas, música, juegos, bromas, risas, uso de vestidos con colores rojos) estaba cancelada. La comida del Viernes Santo debía ceñirse a la sopa paraguaya, el Kesú sobapy (sopa de queso) y la chipa, con absoluta exclusión de toda carne animal. Si fuere posible, durante ese día debía suprimirse toda comida hasta las tres de la tarde, hora de la muerte de Cristo. Todo trámite de pleito, castigo o amonestación debía esperar hasta terminada la Pascua. El Viernes Santo, el agua de los pozos amanecía bendita, de modo que se comenzaba el día lavándose la cara (o la cabeza) con agua extraída por uno mismo del pozo más cercano.

A pesar de que el complejo ritual de la Semana Santa ha perdido, muchas figuras tradicionales mantienen renovados y secularizados ciertos esquemas del rito que pasaremos a describir tomando como referencia cada uno de los días santos y señalando tanto los aspectos tradicionales conservados como aquellos que fueron abandonados o, por lo menos, cambiados.

La Cuaresma, que marca el tiempo de intensificación religiosa que culmina en la Semana Santa, se inicia el Miércoles de Ceniza con la imposición del signo cristiano sobre la frente de los fieles. Desde entonces se abre el periodo de abstinencia, recogimiento y oración que va exacerbándose hasta encontrar su punto más denso en el Viernes Santo. El Viernes de Dolores, dedicado a la Virgen de los Dolores, es el anterior al Domingo de Ramos. Es día de vigilia (ayuno de carne) y abstinencia.

Durante el Domingo de Ramos, que inicia oficialmente la Semana Santa, se realiza el ritual de las palmas (pindo Karai) y la procesión del Señor de las Palmas, imagen de Cristo montada sobre la de un burrito. Para la bendición de las palmas, la población acude portando hojas de pindó trabajadas con imaginación y esmero. Transadas, tejidas, en lazadas entre sí de mil formas, las largas hojas de la palma conforman interesantes expresiones de la creatividad popular. Los fieles se agolpan intentando que la bendición, a cargo del sacerdote, alcance a sus palmas pues una vez benditas, éstas tendrán fuertes poderes mágico protectores.

⁴³ Escobar, Ticio Rivarola, Milda; Patrimonio Cultural Intangible. Plan de Ordenamiento territorial del Departamento Central. Julio 1996

Colocadas sobre el dintel de las casas, en forma de cruces o sobre las cabeceras de las camas, el pindó Karaí impide la entrada de no pocos males. El humo que desprenden estas palmas al ser quemadas frena la acción destructiva de las tormentas. Los amuletos o reliquias trenzados con finas tiras de la palma bendita son usados como escapularios sobre el cuello por sus conocidas potencias benéficas.

Los ornamentos y atavíos de la imagen del Señor de la Palma también tienen fuerza milagrosa. Las flores de papel y las cintas, así como las hojas de palma, de laurel y las de ruda u orégano que se insertan en forma de ramitos entre ellas, elementos todos estos usados para engalanar las andas de la imagen o para enjaezar la figura del asno, adquieren dones mágico-propiciatorios que se refuerzan si el objeto fuera, a su vez, bendecido por el sacerdote o paí. Estas pudiesen ser incluidos entre los ornamentos de las angarillas que sostienen a la imagen santa (estampas o imágenes de santos, amuletos varios, crucifijos, velas, etc.)

A la tarde del Domingo de Ramos (Kuarahy reikerö), se realiza en la plaza frente a la Iglesia el ritual del Vía Crucis, escenificando a veces con las imágenes de Cristo. San Juan y la Virgen. A la noche los asistentes llevan faroles o velas y escucha el canto tristísimo de los estacioneros.

Los Lunes, Martes y Miércoles Santos son fechas de preparación para el gran día: el viernes. Preparación religiosa: durante este tiempo los fieles se confiesan y oran y desde los oratorios de sus casas llevan a la Iglesia las imágenes del Señor de la Agonía, el Crucifijo, el Cristo Yacente, la Virgen Dolorosa o San Juan Bautista. Preparación para el karú Guasú, el banquete ceremonial, y para la comida del día viernes, que no permite el uso de la cocina: los hombres buscan la leña y encienden el fuego mientras las mujeres preparan los alimentos (básicamente chipa y sopa paraguaya).

La misa celebrada el Jueves Santo marca el comienzo de la grave liturgia: a partir de ese día las campanas de la iglesia ya no repican y su tañido es reemplazadas por el sonido seco de las matracas. Los altares quedarán despojados hasta la misa de Gloria del Sábado y las imágenes serán cubiertas con paños de color violeta. Después de la procesión del Santísimo Sacramento que, depositado en un altar especialmente decorado, recibe la ofrenda de oraciones colectivas y, cuando los hubiera cánticos de los estacioneros.

Ese día se conmemora la última cena a través de comidas rituales servidas en las casa en base a un asado de carne (usualmente de cerdo, pollo o vaca), acompañado por las infaltables chipa y sopa. Es común en las ciudades –donde la influencia hispana es más intensa– que estos platos alternen con el bacalao con garbanzos o sean desplazados por éste. De hecho la comida nocturna ha pasado al mediodía, lo que rompe vínculo religioso. Existe la tendencia, incluso, que la comida ceremonial-familiar de los jueves santos, en base al plato importado arriba citado, pase al viernes, día de abstinencia de carne. Por la noche, se realiza el ritual del lavatorio de los Pies.

El Viernes Santo marce el climax del tiempo ritual. Después de realizado el Vía Crucis se escenifica la crucifixión ante una gran concurrencia comunitaria: es el Nandjara Jehupi. El calvario se encuentra ubicado en una escena dispuesta sobre el fondo de un arco armado con hojas de laurel, caña de castilla o pindó y adornado con naranjas o bananas. La imagen de

Cristo es conducida hasta ese lugar en una grave procesión, acompañado por el sonido de matracas o de música fúnebre. Entonces se realiza la ceremonia de la crucifixión.

Tradicionalmente esta representación se encuentra a cargo de doce individuos, número relacionado con el de los apóstoles: suelen ser los mismos que participarán del ceremonial Lavado de los Pies. Después de los rezos, los cánticos plañideros de los estacioneros y la Oración de las Siete palabras (acompañada, cada una por una campanada) a las quince horas, en punto, se produce la muerte de Cristo en medio de un profundo silencio. En algunas comunidades el público entero se arrolla emocionado.

Cuando se dispone de una imagen articulada, el momento de la muerte es marcado por la caída del mentón sobre el cuello. Ataviados de blanco y portando estolas de color violeta, los Apóstoles retiran los clavos y las espinas de la imagen cuidando de hacerlo directamente con las manos, cubiertas por las estolas.

Después, la Procesión del Entierro acompaña en silencio a las imágenes del Cristo Yacente, San Juan y la Virgen Dolorosa. La marcha está cargada de un fuerte sentido dramático; no era raro hasta hace poco tiempo escuchar solemnes sollozos de las plañideras, mujeres mayores vestidas de luto cerrado, ni ver penitentes ataviados con hábitos o cargados con cruces sobre los hombros. Es también frecuente ver, hasta hoy, a los devotos escoltar a las figuras santas con farolas, cirios y candelas o acercarse hasta el calvario mientras dura la marcha para retirar alguna prenda bendita (Calvario Ñembuai): generalmente frutas o manojos de hojas de laurel o de pindó que servirán de reliquias o amuletos para conjurar males diversos.

El Tupaitu, la ceremonia del Beso a Dios, se realiza al final de la Procesión del Entierro. Los fieles se acercan hasta la imagen, colocada en el suelo y escoltada por filas de cirios encendidos, y besan los pies, los clavos o la cabellera de la imagen de Cristo, casi de tamaño natural, y cubierta por entero de heridas sangrantes y cardenales diversos. Es común que durante este ritual, los fieles dejen sus contribuciones pecuniarias para cubrir los gastos que requiere la ceremonia.

El Sábado Santo o Sábado de Gloria comienza con el Tupasy Nuvaiti (en algunas localidades celebrado recién el día Domingo de Pascua), el Ritual del Reencuentro entre Jesucristo Resucitado y su Madre. Según la tradición popular, San Juan ve a Cristo Vivo y se apresura en avisar a la Virgen de la Resurrección, ésta sale al encuentro de su hijo y se inclina ante él. Por eso, a la madrugada, iluminadas con candiles, las tres imágenes llevadas en andas se encuentran; entonces se rompe el tiempo del dolor y se elevan cánticos alegres o incluso aclamaciones, vivas y aplausos.

Este sentido de júbilo pascual anticipado e encontraba muy firme antes de la reforma litúrgica (que prolonga la gravedad luctual hasta el día domingo) y solía festejarse con estruendo de cohetes, griteríos y disparos de armas de fuego. Este cambio litúrgico incidió en la tendencia al después del rito del Judas Kái, la Quema de Judas, usualmente celebrado al anochecer, luego de la Bendición del Cristo pascual y la Misa de Gloria.

Generalmente, el Domingo de Pascua o de Resurrección amanece con el vuelo de las campanas. Después de misa, se inicia el tiempo de los aludos y visitas rituales. Los ahijados de

Bautismo y Confirmación llevan ofrendas de comidas a sus padrinos y reciben de éstos bendiciones, castigos simbólicos por sus pecados cuaresmales, consejos y absoluciones. La costumbre del castigo pascual se ha convertido en un sistema de juegos de breves palmadas o palizas propinadas indiscriminadamente.

La costumbre de regalar huevos y chocolates de pascua a los allegados se ha generalizado rápidamente y tiende a desplazar al pollo asado, chipa y sopa paraguaya ofrecidos a los padrinos en un rito de contraprestaciones y reparaciones simbólicas⁴⁴.

9.2.4. Celebración de la Navidad, Año Nuevo y Fiesta de Reyes

Los preparativos para el montaje del Pesebre, que constituye la expresión más característica de la Navidad paraguaya, comienzan días antes del 24 de diciembre. Durante la madrugada las familias acuden a los mercados para comprar los elementos de la instalación, cuando no los colectan directamente: básicamente, las ramas del ka'avo ve'í o yvyra ovi, las flores del mbokajá o del karaguatá, las frutas de estación y los panes de gramilla que cubrirán el suelo de la escena.

Basado directamente en la representación de los nacimientos europeos, el pesebre criollo es estructura a partir de una espesa enramada en forma de cobertizo, anidando en su interior una cavidad que oficia de escena. La referencia a la espesura boscosa es propia del pesebre (levantar el pesebre se dice en guaraní amboka'aguy) y es difícil no ver en esta connotación un vínculo con la cultura guaraní, para la que el monte está asociado al albergue y la morada. La idea misma de engalanar/venerar el ramaje tiene mucha relación con el adorno sagrado de los altares guaraníes (que se repite en las galas culturales de la cruz y los altares familiares).

Toda la fronda abovedada del pesebre se guarnece con frutas, flores, rosarios de granos de maní, chipa en forma de pájaros, cáscaras de huevos, figuras recortadas (de soles, lunas y estrellas) y guirnalda de papeles brillantes y de gran variedad de adornos que, progresivamente incorporan los globos y los adornos del árbol europeo de Navidad. Las figuras del nacimiento son distribuidas en un espacio enmarcado por plantas ornamentales como Amambay, Karaguatá o variedades de crotos, que espesan los ramajes del Ka'avovei.

El suelo está cubierto con panes de pasto, cajas con brotes tiernos de arroz o maíz, piedras o arena y espejos que simulan fuentes de agua. Los cerros son representados a través de lonas de arpillera o pliegos de papel madera engomados y espolvoreados con yerba, arena, vidrio molido o polvo de ladrillo. A modo de cerco, la escena está bordeada por sandías, el pesebre tradicional está adornado con velas de faroles. Actualmente es común iluminarlo con luces de neón o guirnalda eléctricas.

Por lo general, las figuras del pesebre, son de cerámica, yeso o madera y representan ciertos constantes iconográficos: la Sagrada Familia (el Niño suele ser cambiado luego de Año Nuevo por una imagen de pie), el toro, la vaca, las ovejas (generalmente de algodón), el burro, el gallo, los pastores y los Reyes Magos. Pero la imaginación suele incorporar con naturalidad una cantidad considerable de imágenes del origen más variado: juguetes (muñecas, aviones,

⁴⁴ Escobar, Ticio Rivarola, Milda; Patrimonio Cultural Intangible. Plan de Ordenamiento territorial del Departamento Central. Julio 1996

animales), fotografías, representaciones de santos diversos, adornos de loza, figuras recortadas de revistas, etc.

La ronda de visitas que recorre los pesebres familiares durante la tarde del día 24 teje un vínculo comunitario entre las casas del pueblo, la compañía o el barrio. La costumbre, actualmente en retroceso, determina que el visitante ore ante el pesebre y reciba como atención del dueño de casa el convite de bebidas y alimentos, a veces descolgados directamente del ramaje del pesebre (uvas, mazorcas de maíz, chipa). Los anfitriones pudientes solían contratar conjuntos musicales para animar la velada.

Uno de los pesebres más célebres del departamento Central es el realizado en la compañía de Itaguá Guazú de Itá en donde el pesebre cuenta con aproximadamente con 400 piezas. Unas setenta ovejas componen la misma, cada año se presenta con un tema diferente.

El pesebre es mantenido hasta el 6 de Enero, día de los Reyes. Ese día se realiza el pesebre jepo'o (el desmontaje del pesebre), durante el cual se convida a los parientes o amigos con las chipa y frutas que adornan los ramajes, servidas comúnmente con vino dulce en forma de clericó. El pesebre tiende a coexistir con (o ser desplazado por) el árbol de navidad: un pino o un ciprés, cuando no un arbusto de plástico, ornamentado con globos y guiraldas iluminadas. Este nuevo uso durante la noche de Reyes hacia los obsequios depositados al pie del árbol de Navidad durante la Nochebuena.

También tiende es costumbre celebrar el Año Nuevo y la Navidad, con bailes organizados por clubes sociales luego de las cenas familiares⁴⁵.

9.2.5. Festividades religiosas específicas de algunas ciudades

Cada parroquia y cada pueblo tienen su patrono y su fiesta patronal. Las fiestas patronales, celebradas ya sea en homenaje al Santo patrón de una familia, una compañía o el pueblo entero corresponden a un esquema común y comparten determinadas características:

9.2.5.1. Participación colectiva

La realización de la fiesta, organizada comúnmente por una Comisión de festejos, produce un quiebre en la rutina colectiva y abre una escena de encuentro comunitario.

Tradicionalmente las fiesta convocan a las personas procedentes del lugar aunque vivan ya en otras localidades: es común que en ocasiones celebratorias, vuelvan a sus poblados originales a hospedarse en casa de parientes. El *Karu guasú* celebrada en ocasión de la festividad, tiene un sentido de cohesión ritual colectiva⁴⁶. Se realiza con un almuerzo o cena comunitaria con comidas típicas o una gran *tallarinada*. En Katueté como en otros distritos de Canindeyú y Alto Paraná se lleva a cabo la tradicional churrasqueada familiar, costumbre que se realiza en muchas colonias de brasileños en la zona norte del país con motivo de las fiestas patronales o en conmemoración de elevación a distrito. Esto modifica las tradiciones y los comportamientos religiosos, al igual que las celebraciones y fiestas populares y religiosas.

⁴⁵ Escobar, Ticio Rivarola, Milda; Patrimonio Cultural Intangible. Plan de Ordenamiento territorial del Departamento Central. Julio 1996

⁴⁶ Escobar, Ticio Rivarola, Milda; Patrimonio Cultural Intangible. Plan de Ordenamiento territorial del Departamento Central. Julio 1996

9.2.5.2. Actos oficiales

Por lo general, y sobre todo en el caso de las celebraciones de las ciudades y los pueblos más importantes, los actos oficiales se celebran en torno al núcleo de las liturgias oficiales.

El desfile estudiantil y militar se realiza sobre la avenida principal de la ciudad, acompañados de banda lisa y de la banda militar con un estricto protocolo. Son invitados al palco oficial representantes del gobierno de turno, políticos, gobernador y máximas autoridades de la ciudad, mientras que todos los lugareños participan de la celebración a lo largo del tramo de la avenida.

Los festejos religiosos suele comenzar unos días antes, cuando se inicia la novena o triduo de rezos en homenaje al patrón. Tales celebraciones preparatorias culminan generalmente con una misa realizada en la víspera de la fecha. La ceremonia religiosa central está constituida por la misa solemne celebrada el mismo día del santo⁴⁷, presidida por el Obispo de la Diócesis.

Al finalizar la celebración central se inicia la fiesta profana con jineteadas, corrida de toros y una fiesta bailable en el tinglado municipal, plaza central o la Asociación rural del municipio. En la localidad de Santa Rosa Misiones se realiza desde el 2008, la corrida de San Fermín sobre 200 metros de una calle de la ciudad.

9.2.5.3. Procesiones

La imagen del patrón o la patrona debe realizar un recorrido por las calles del poblado o por lo menos alrededor de la plaza de la iglesia. Según la creencia se saca al santo en procesión para alegrarlo, rezarle y pedirle gracias. En los casos en que se agasaje a una imagen de oratorio familiar o un santo ubicado en compañía o barrio, la imagen es traída en procesión a la iglesia parroquial en la víspera del día del santo.

La imagen santa es llevada en andas: hacerlo significa un honor, por lo que los portadores, que son las personalidades del pueblo, se van turnando en la digna tarea.

Procesiones más modestas culebrean entre senderos llevando la pequeña imagen ornada con flores, balanceando siempre las banderas y acompañada de un sencillo conjunto musical. Por ejemplo, la procesión de San Blas Curril, celebrada en la compañía Caaguazú de Itá, a la semana (la octava) de la celebración oficial de San Blas (3 de Febrero), está profusamente escoltada por jinetes.

Durante la procesión de la Candelaria, celebrada en Capiatá el 2 de Febrero, la imagen de la Virgen es transportada en andas sobre un automóvil y acompañada por los fieles en una procesión compuesta de otros muchos automóviles, motocicletas y ómnibus, todos adornados con globos de colores y abundantes flores⁴⁸.

La procesión de San Francisco en Atyrá, se realiza por la avenida principal con carretas decoradas artísticamente.

La sagrada imagen de San Blas y de la Virgen de Caacupé en Ciudad del Este en la víspera del Santo Patrono, son transportadas en un camión del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, acompañados por religiosos y escoltada por la Policía Municipal de Tránsito, la Policía

⁴⁷ Escobar, Ticio Rivarola, Milda; Patrimonio Cultural Intangible. Plan de Ordenamiento territorial del Departamento Central. Julio 1996

⁴⁸ Escobar, Ticio Rivarola, Milda; Patrimonio Cultural Intangible. Plan de Ordenamiento territorial del Departamento Central. Julio 1996

Nacional, la Armada Nacional, III División de Infantería, por los taxistas, moto taxistas de Ciudad del Este y los fieles en general, para finalizar con la tradicional bendición de vehículos frente a la Iglesia Catedral.

Es común que durante las procesiones se realizan paradas frente a las capillas o frente a los hospitales para la bendición un rezo breve y el cántico para continuar con el recorrido.

En la ciudad de San Antonio el 13 de junio, se realiza la procesión náutica sobre el río Paraguay con despliegue de canoas y otras embarcaciones adornadas de flores, globos coloridos y guirnaldas.

9.2.5.4. Peregrinación

A la peregrinación acude todo el pueblo y desde las más lejanas compañías o pueblos vecinos, y se ven numerosos peregrinos o promeseros, niños y adultos, que vienen ataviados como la santa o santo patrono o al menos con algo de hábitos, manto, cinta, tiara, etc. semejantes a lo que lleva el santo. Por ejemplo en el día de San Blas, patrono del Paraguay visten con capa roja que lleva en los bordes una cinta o ribete, o flecos dorados o amarillos, birrete, o un simple gorro del mismo color o hecho de papel brillante y, a veces, el báculo pastoral y mitra roja con ribete dorado. Su festividad se realiza en Asunción, Itá, Piribebuy, Valenzuela, Compañía Cerrito, Barrio Roque González. Compañía Caaguazú de Yaguarón.

En el día de la Virgen de Caacupé, el 8 de Diciembre, se ve mucha gente, hombres y mujeres, niños y adultos llevando sobre los hombros la capa de color azul celeste. Los promeseros suelen portar, también, cirios adornados, la bandera o insignia del santo y, a veces, piedras sobre la cabeza, a modo de sacrificio. La peregrinación a Caacupé convoca a peregrinos de todo el país y a paraguayos que viven en la región. Todavía se pueden ver la antigua tradición de llegar hasta el santuario en carreta tirada por bueyes y toda la caravana de personas que llegan de varios puntos lejanos caminando.

Otros sitios de peregrinación en la misma fecha son: Itacuí en Encarnación, Itapé en Guairá, Caacupemí en San Lorenzo y Curusú Pablito en el trayecto a Caacupé

9.2.5.5. Ornamentación, Música y Juegos tradicionales

Los vecinos adornan las calles por donde pasará el santo, levantando arcos de takuara (bambú) revestidas con hojas de laurel, tendiendo guirnaldas de papeles de color y globos, durante el día y si la procesión se realiza por la tarde la ornamentación se realiza con antorchas y candiles caseros. Las casas por donde pasará la procesión engalanan sus gentes con flores, banderillas y estandartes.

El altar, la casa o el oratorio donde se encuentran las imágenes se hallan, desde la víspera, diligentemente guarnecidos con hojas de palma, globos y flores naturales, de papel o de plástico. La propia imagen es ataviada con ropa de fiesta y cubierta con joyas, cuando las hubiere.

Durante la fiesta de San Blas Curril en Itá, así como durante otras festividades de la zona, se colocan frente a las casas cántaros de agua adornados de rosas, dalias o resedas: saciar la sed del peregrino constituye un símbolo de solidaridad y cohesión comunitaria realizada a lo largo de un itinerario compartido.

Varios “promeseros”, personas que cumplen una promesa al santo por una gracia concedida, se visten con los atuendos de su “abogado” protector, suelen portar cirios adornados con

cintas brillantes de esos colores, así como diferentes insignias o estandartes que representan el culto santo.

La música, los sonidos, el juego entre el silencio recogido y el alboroto de petardos y voceríos también sirven para marcar el tono especial del día y hacer diferente la jornada.

Es frecuente llevar serenatas a la Virgen o Santa Patrona. Es común que durante la fiesta, se realicen en la plaza central conciertos de conjuntos populares y se instalen las romerías⁴⁹ desde el primer día del novenario con juegos de azar y la tradicional calesita.

9.2.5.6. Algunas fiestas religiosas locales

San Baltazar, 6 de enero

La Candelaria el 2 de Febrero, se celebra en Areguá y otras ciudades del país.

San Blás, 3 de febrero

Kurusu ára o Día de la Cruz, 3 de Mayo

San Antonio de Padua, 13 de junio

San Juan, 24 de junio

San Francisco Solano, 24 de julio

San Lorenzo, 10 de Agosto, se celebra en San Lorenzo.

Nuestra Señora de la Asunción, 15 de Agosto

Natividad de María, 8 de setiembre

Santos Arcángeles, San Miguel, Gabriel y Rafael, 29 de setiembre

San Rafael, 24 de Octubre, se celebra en la compañía de Itaugua Guasú de Itá.

Día de todos los Santos, 1 de noviembre

Día de todos los Fieles Difuntos, 2 de noviembre

Día de los difuntos, 2 de Noviembre. (La Sánima Ára)⁵⁰

Natividad de María, 8 de Setiembre se celebra en Guarambaré, Altos y en varios puntos del país.

Virgen de Itapé, 18 de Diciembre en Itapé, departamento de Guairá.

Santo Tomás, 21 de Diciembre se celebra en Paraguarí.

⁴⁹ Instalación de juegos infantiles y de azar que se levanta temporalmente a cargo de una organización, durante las fiestas patronales de la ciudad.

⁵⁰ Según la tradición la visita de los vivos a los muertos se realiza cada 2 de noviembre en el lugar donde descansan los restos de los seres queridos (cementeros, cruces en el camino, altares y el lugar donde falleció). La visita incluye flores, limpieza y arreglo del sitio y convoca a niños y adultos para repartir chipa y golosinas en honor a los que han partido., llevan flores, además de arreglar y limpiar el lugar de descanso de sus seres queridos. La tradición permanece vigente en algunas comunidades del país.

La Iglesia católica, valora positivamente los usos religiosos ya que en su obra misionera la Iglesia encontró las formas precristianas ricamente desarrolladas, que en parte debió combatir y admitir en un sentido cristianizado, transformándolas incluso en ritos litúrgicos como los usos populares tradicionales referentes al nacimiento, al matrimonio, a la maternidad, a la enfermedad y la muerte. En la actualidad, el problema de misterio cristiano y usos peculiares de la raza, de celebración eclesiástica de las fiestas y formas propias del pueblo está en primer plano, principalmente en los países de misión, lo que ha provocado toda una serie de documentos eclesiásticos con sentido, de conservarlos y explicarlos⁵¹.

9.2.6. Fiestas religiosas

La fiesta constituye un hecho cultural: se refiere a la representación de lo social, a la manera en que la comunidad se autoimagina, renueva las percepciones de sí y regula y articula los distintos tiempos naturales y sociales.

El vínculo de la fiesta con la sociedad que la celebra puede servir para caracterizar diferentes modelos de ritual.

Ticio Escobar en su obra *Arete* menciona que conviene esbozar las características básicas de la sociedad donde ocurre la fiesta: los encuadres de su historia, su geografía y su economía, su composición social, el grado de aislamiento, concentración o dispersión de sus pobladores, la composición de sus identidades, sus índices de integración cultural, su grado de religiosidad, su nivel de urbanización y/o ruralidad, las notas propias de la tensión que mantiene entre lo moderno y lo tradicional, etc. este encuadre permitirá también analizar el tipo de inserción que tiene el ritual en cuanto conforma, expresa e inquieta el mapa social. Así, se podrá considerar si la fiesta se vincula o no con prácticas (sociales, económicas, culturales) en uso, si imaginarios y proyectos locales o responde sólo intereses promovidos por la lógica de mercado y si – lo que resulta más común – combina modalidades diversas⁵².

Bandera Jere en honor a San Antonio de Padua, Caacupemí, Areguá, 14 de Junio. (Anexo 19)

Araguasú Semana Santa Yaguaronpe, 22 de abril en Yaguarón. (Anexo 20)

Fiesta de los guaicurú en Emboscada San Francisco Solano, 23 y 24 de Julio, en la compañía Minas. (Anexo 21)

Curuzú San Roque, 2 de setiembre, en la compañía de Pehuajó, Yaguarón (Anexo 22)

⁵¹ J. Thaurén, *Die Akkommodation im katholischen Heidenapostolat* (Mr 1927); G. Schreiber, *Nationale und internationale Volkskunde* (D 1930); *idem*, *Volk und Volkstum*, 3 vols. (Mn 1936-38); H. Koren, *Volksbrauch und Volksfrömmigkeit im katholischen Kirchenjahr* (Sa 1935); Veit; N. Curti, *Volksbrauch und Volksfrömmigkeit im katholischen Kirchenjahr* (Bas 1947); Veit-Lenhardt; *Frömmigkeit in einer weltlichen Welt*, bajo la dir. de H. J. Schultz (St - 011en - Fr 1959); 1. Hampp, *Beschwörung, Se-gen, Gebet. Untersuchungen zum Zauberspruch aus dem Gebiet der Volksheilkunde* (St 1961); F. Heiler, *Erscheinungsformen und Wesen der Religion* (St 1961); Rahner V 379-410; RGG³ VI 1451-1458 (bibl.); L. Kriß-Rettenbeck, *Bilder und Zeichen religiösen Volksglaubens* (Mn 1963) (bibl.); R. Karutz, *Das Menschenbild in der Weisheit der Völker. Mysterienwissen in Mythos, Märchen und Brauch* (Fr - Bas 1963); L. Schmidt, *Brauch ohne Glaube. Die öffentliche Bildgebärde im Wandel der Interpretation: Antaios 6* (St 1964-65); B. Moeller, *Frömmigkeit in Deutschland um 1500: ARG 56* (1965) 5-30

⁵² Fuente: Escobar, Ticio; Allen, Fernando. Textos: la fiesta popular: una aproximación, Fotografías Fernando Allen. *Areté. Acerca de fiestas y rituales del Paraguay*. Secretaria Nacional de Cultura. Foto síntesis fotografía –editorial. 1°. Edición Diciembre 2011.

Semana Santa en la compañía de Tañarandy del distrito de Jesús de Tavarangué (Anexo 23)

9.2.6.1. Rituales indígenas

Angaite comunidad Maskoy en el Chaco, 14 de abril.

Areté guasú -Carnaval Chiriguano en la comunidad Santa Teresita de Mcal. Estigarribia, Chaco, Febrero-Marzo. (Anexo 24)

Los guaraní emigrados al Chaco desde los primeros tiempos coloniales, o quizá un poco antes, son conocidos comúnmente como chiriguano o guarayo, aunque ellos se autodenominan avá o mbyá. La gran ceremonia anual de los chiriguano, llamada arete guasu, expresa bien la forzosa elasticidad que hubo de adquirir la severa cultura guaraní: conserva la memoria del rito tradicional, pero lo hace desde una escena promiscua, que incorpora máscaras de origen chané-arawak, capirotos católicos coloniales, música andina y campesina paraguaya y disfraces provenientes del modelo del carnaval criollo, al que se acopla sin culpas⁵³.

Mitá Karaí de la etnia Avá Guaraní en la comunidad de Jasy Kany, departamento de Canindeyú.

Fiesta Maká, 19 de abril, celebración del día del indígena, en la Comunidad de Mariano Roque Alonso

Ceremonia del Mitã karai (Mitã kutu, Kunumi Pepy o Mitã Pepy) que representa el rito de iniciación de los jóvenes varones al mundo de responsabilidades y rol masculino en la vida colectiva Páĩ tavyterã. Se realiza en el mes de Abril en el departamento de Amambay. (Anexo 25)

Danza en la Tierra sin Mal (El Jeroky Ñembo'e, una ceremonia chiripá-guaraní) (Anexo 26)

Danza de Dioses y Cazadores (El Debylyby, una ceremonia chamacoco)

9.2.6.2. Fiestas paganas

Carnaval: Nace como una celebración religiosa, antes del miércoles de ceniza, en que se inicia la cuaresma católica.

En Paraguay el carnaval se compone de corso (música, comparsa, murga, máscaras, carrozas) y desfile urbano y se trata de un espectáculo que atrae el turismo y que transforma al pueblo en espectador⁵⁴.

La capital del carnaval es Encarnación y Villarrica es la república del Carnaval. Caacupé y Atyrá también se destacan por el colorido de su corso.

Halloween: Se originó hace 3000 años en la cultura celta, que festejaba su final de año el 31 de octubre.

Halloween es una fiesta de origen pagano, su esencia es el culto a los muertos y fue importada de Estados Unidos en la década de los '80.

En Latinoamérica, el Halloween -en la forma en que se celebra en Norteamérica- ha venido ganando popularidad de manera creciente debido a la influencia del cine y la televisión norteamericana⁵⁵.

⁵³ Escobar, Ticio. Arte indígena: Zozobras, Pesares y Perspectivas. Asunción 2008

⁵⁴ <http://www.encarnaval.com/paraguay/index.asp>

En nuestro país se celebra a fiestas de Halloween se realizan en varios puntos del país con el requerimiento de uso de distintos disfraces.

A modo de conclusión: Características socioculturales del Paraguay

La diversidad cultural es la mayor riqueza de la especie humana que implica una ética y unos valores de una nueva convivencia cultural, por lo que las políticas culturales en las deben contemplar la diversidad étnica, así como la pluralidad de idiomas, ideologías y modos de vida. ¿Cómo forjar sociedades que sean realmente pluralistas y al mismo tiempo compartan un sentimiento de pertenencia? ¿Son eficaces las políticas y prácticas actuales para preservar la diversidad cultural al tiempo que promueven actitudes y valores que alientan el respeto mutuo? ¿Cómo deben evolucionar las políticas y las instituciones para ajustarse más a las necesidades de las distintas sociedades? ¿Cabe definir la identidad nacional de manera que todas las comunidades pueden identificarse con el país y con su autodefinición?⁵⁶ . "los derechos culturales son, en igual medida que los demás derechos humanos, expresión y exigencia de la dignidad humana" y su reconocimiento y su ejercicio son vitales para "proteger y promover las identidades culturales y fomentar la expresión de culturas diferentes y el diálogo intercultural en las sociedades democráticas"⁵⁷ .

En Paraguay la SNC ha trabajado el tema de la diversidad cultural mediante la firma de Convenios de cooperación técnica y económica con grupos como el Ballet Kambakua de cultura afrodescendiente, el Convenio para el desarrollo de la identidad nacional con el objetivo de una efectiva incidencia en el rescate, recuperación y valoración de nuestra soberanía productiva, alimentaria, genética y cultural y el Convenio de Cooperación con la embajada de Taiwán para la difusión del ciclo de cine Taiwanés en varias capitales departamentales del país. Además en el 2011 se ha trabajado con 83 puntos de Cultura en los 17 Departamentos del País y Asunción, se ha apoyado 41 festividades populares en las localidades del interior del país; se ha promocionado en acceso a los derechos culturales a diversos sectores sociales como mujeres, niños y niñas, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes, grupos diversas creencias religiosas y política y se han realizados 32 encuentros de mesas de diálogo con la sociedad civil. En diciembre se ha conformado el Consejo Nacional de Cultura y se cuenta con siete mecanismos de apoyo a proyectos ciudadanos culturales⁵⁸. También se ha trabajado en el fomento a sistemas de arraigo y descentralización de la gestión cultural a través de los puntos de cultura en Paraguay.

Por otro lado la organización de la sociedad civil denominada Coalición Paraguaya para la Diversidad Cultural, en el 2011 emitió un informe sobre los Derechos Culturales en Paraguay.

"La aplicación de los derechos culturales en el Paraguay, necesita urgentemente de una campaña de difusión y concienciación en todas las instancias, desde los propios artistas, hasta los estamentos del Estado en sus diferentes ejes, pero fundamentalmente, requiere de una urgente "planificación y articulación real con las organizaciones de la sociedad civil", " una

⁵⁵ <http://www.abc.com.py/mundo-curioso/la-tradicion-del-halloween-471839.html>

⁵⁶ La problemática de la diversidad cultural. Cuadernos de Bioética. Mayo 2006

⁵⁷ Proyecto de Declaración sobre los derechos culturales (versión de septiembre de 1997). Este proyecto está siendo elaborado por la Universidad de Friburgo, Suiza, en colaboración con la UNESCO, la Comisión Nacional Suiza para la UNESCO, el Consejo de Europa y la Red de Institutos de Derechos Humanos.

⁵⁸ Secretaría Nacional de Cultura. Informe 2008-2012

política pública cultural que incluya el sector de los artistas vivos, creadores y patrimonio intangible" y sobre todo una "planificación participativa de los recursos y presupuestos, haciéndose eco de los puntos prioritarios tantas veces solicitados por los diferentes sectores de las hacedores de cultura, incluyendo la cultura de los pueblos originarios y afro-descendientes".

Por último, la implementación participativa de un Consejo Nacional de Cultura que permita a los sectores y organizaciones de la cultura, fortalecerse y sentar las bases de una real democracia."⁵⁹

En cuanto a la diversidad cultural, ni en Paraguay ni en la región existe una real conciencia (en el ámbito de los gobiernos) de lo que verdaderamente significa e implica la diversidad cultural. Los hechos lo demuestran: constituciones nacionales que reconocen la lenguas, culturas y saberes de los pueblos originarios, pero sin embargo en la vida cotidiana de los integrantes de esos pueblos todavía siguen mendigando, entre otras cosas, que se les devuelvan sus tierras ancestrales, a ellos, verdaderos dueños de las tierras de antes de existir los Estados-Naciones. Como señala también el informe del PNUD, de lo que se trata es que todas las personas puedan acceder a las oportunidades sociales y económicas sin tener que renunciar a su identidad cultural: ese es el desafío de los legisladores del siglo XXI⁶⁰.

En nuestro país existe una Ley de Educación indígena pero no una Ley de Salud indígena, es decir, un niño o una niña indígena ha de ser atendido por profesionales de la salud ignorantes de su medicina tradicional. En el 2011 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley de Lenguas⁶¹, siendo éste un importante instrumento de promoción y defensa de las lenguas nacionales, como signo identificador de una nación. Como consecuencia se ha creada la Secretaría Nacional de Políticas Lingüísticas, y la Academia de la Lengua Guaraní, que tiene a su cargo la normativización de la lengua, estableciendo el alfabeto y la gramática oficial, además de diversos mecanismos para la normalización de la lengua en todas las instancias de la vida social.

En Paraguay hay exiguos presupuestos de cultura destinados a las gobernaciones y casi nulo a los municipios y la mayoría de los artistas y creadores no tienen un sistema de protección social. Según Tadeo Zarratea el país ha llegado a situaciones extremas de deculturación, aculturación y pérdida de su identidad. Esta deuda se suma a la devastación de sus selvas, la entrega de sus valiosas aguas y de sus fértiles tierras fronterizas a potencias extranjeras, la conculcación de las libertades ciudadanas, la diáspora poblacional y la corrupción institucionalizada. La política cultural no puede tener la frivolidad de siempre ni ponerse al margen de esta situación si pretende ser seria. El Paraguay necesita perentoriamente una política cultural que le permita a su pueblo mirarse a sí mismo, reconocerse a sí mismo, recuperar sus valores tradicionales y asumirse como pueblo. Para ello debe promover una cultura bilingüe enriquecida con las expresiones de los pueblos diferenciados o minorías culturales.

La Secretaria Nacional de Cultura a través en la implementación de la Política cultural Nacional trabaja en la creación de instancias vinculadas con la protección de los derechos

⁵⁹ <http://www.diversidadculturalparaguay.org/>

⁶⁰ Diversidad cultural: patrimonio común de los pueblos. Derechos Humanos - 2004. Paraguay
Diversidad cultural: patrimonio común de los pueblos Aldo Pelli Centro de Investigaciones y Estudios
"Cultura, Memoria e Identidad de los Pueblos" (CIE); Ignacio Telesca Centro de Estudios Paraguayos
Antonio Guasch (CEPAG)

⁶¹ La Constitución Nacional en su artículo 140 establece: "El Paraguay es un país pluricultural y bilingüe. Son idiomas oficiales el castellano y el guaraní. La ley establecerá las modalidades de utilización de uno y otro. Las lenguas indígenas, así como las de otras minorías, forman parte del patrimonio cultural de la Nación".

fundamentales, en la defensa e impulso de los derechos culturales, considerados como derechos humanos, en la adopción de la perspectiva de diversidad: el reconocimiento y la afirmación de diferentes memorias: lenguas, etnias, regiones y sistemas expresivos y conceptuales. Así como en la promoción del idioma guaraní y la de las culturas indígenas han resultado prioritarias, el principio de sustentabilidad, fundamentado en la relación con el medio ambiente y la transversalidad de lo cultural en los distintos ámbitos estatales: educación, salud, mujer, niñez, obras públicas, etc.

Bibliografía principal

Lic. Zanlongo, Betsabe. Patrimonio Cultural Inmaterial. Centro de Integración, Cooperación y Desarrollo Internacional. www.cicodi.org.

Miró Ibars, Margarita. Documento final. Aproximación al estado del arte del patrimonio cultural inmaterial. Asunción 10 de agosto 2005

Rolandi, Rubén. Paraguái Okára. Cultura Paraguaya. Editorial Don Bosco. Asunción 2012

La Convención Internacional Sobre Patrimonio Inmaterial. Cuicuilco Volumen 13, número 38, septiembre-diciembre, 2006, México, ISSN 1405-7778

¿Qué es el patrimonio inmaterial cultural?. UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Patrimonio Cultural Inmaterial.

Mitos y Leyendas del Paraguay Mestizo. Compilación y versión al español Feliciano Acosta, Domingo Adolfo Aguilera y Carlos Villagra Marsal Asunción, Paraguay 2010 Edición: Servilibro

Bibliografía de consulta

El Patrimonio Inmaterial o Intangible. Gema Carrera, Área de Etnología. Centro de Documentación. IAPH. Junta Andalucía, Consejería de Cultura.

Boletín Gestión Cultural. Nº 17: Gestión del Patrimonio Inmaterial. Septiembre de 2008. ISSN:1697-073X. El valor intangible del Patrimonio 1. Óscar Navajas Corral. www.gestioncultural.org/boletin/2008/bgc17-ONavajas.pdf

Atlas cultural del departamento de Cordillera

Martínez, Zacarías. Normas de comportamiento popular en la religiosidad paraguaya. En: La religiosidad popular paraguaya. Aproximación a los valores del pueblo. Asunción. Ediciones Loyola. 1981. pp 51 – 72

Pedrozo, Mariano Celso. La religiosidad popular paraguaya y la identidad nacional. Asunción. 2003. 243 p.

Cardozo Ocampo, Mauricio. Mundo folklórico paraguayo. 3 tomos. Edición. Cuadernos Republicanos As. 1989.

González Torres, Dionisio. Folklore del Paraguay. Asunción.1980.

Domínguez, Ramiro. La Religiosidad popular paraguaya: aproximación a los valores del pueblo. Asunción 1981

Pla Josefina. Artesanía Paraguaya. Cuadernos Hispanoamericanos, Madrid, 1965; “Las Artes Plásticas paraguayas”.

Guillen Roa, Miguel Ángel, La Virgen de Caacupé. Su historia y su leyenda, Asunción 1966.

Pohã ñana paraguaype ojeporuveva . Mba’e guarâpa iporâ. Manual de uso de Hierbas Medicinales del Paraguay. Proyecto Paraguay Farmacopea Tradicional. Patrimonio Cultural y Estrategia de Desarrollo. Fundación Celestina Pérez de Almada con el apoyo de UNESCO. Oficina Regional de Ciencia y Tecnología para América Latina y el Caribe

Pla, Josefina. El Barroco Hispano Guaraní. Editorial del Centenario S.R.L. Asunción 1975.
http://www.bvp.org.py/biblio_htm/pla3/barroco_1_i.htm

Enlaces de Internet

<http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=home>. Patrimonio de la Humanidad en Paraguay

www.crespial.org Capítulo Paraguay

<http://www.mec.gov.py/vmc/> Viceministerio de Culto

www.cultural.gov.py Secretaria Nacional de Cultura

<http://www.direccionculturacomunitaria.blogspot.com/> Dirección General de Cultura Comunitaria

<http://www.cultura.gov.py/wp-content/uploads/2012/06/Informe-de-gesti%C3%B3n-SNC-2008-2012.pdf> Informe de Gestión de la SNC 2008-2012

<http://www.icomos.org/fr/> Comisión Internacional de Monumentos y Sitios

<http://www.senado.gov.py/permanentes> Comisión Permanente de la Cámara de Senadores

http://www.portalguarani.com/obras_autores_detalle.php?id_obras=16761 Olga Bogado de Rojas. Creencias y tradiciones populares del Paraguay

<http://www.fondec.gov.py> Fondo Nacional de la Cultura y las Artes

Imágenes

Artesanía indígena Tomaráho en Puerto María de Fuerte Olimpo, foto de Mónica Aguayo

Avatí perchel en Carapeguá foto de Antonio Spiridonoff

Jineteada foto gentileza de la municipalidad de Yaguarón

Banda Peteke-peteke de Yaguarón foto gentileza de la municipalidad de Yaguarón

Curuzú San Roque foto gentileza de la municipalidad de Yaguarón